



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CARRERA ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración y, Gestión Pública y Municipal

Título del Proyecto de Investigación:

Factibilidad para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el distrito 05 del MIES, cantón Quevedo, año 2015.

Autora:

Díaz Rosado Verónica María

Director de Proyecto de Investigación

Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, M.Sc.

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **DÍAZ ROSADO VERÓNICA MARÍA**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

DÍAZ ROSADO VERÓNICA MARÍA

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El suscrito, Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, M.Sc., Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la estudiante **DÍAZ ROSADO VERÓNICA MARÍA**, realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado **“FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN ÁREA PEDAGÓGICA CON EL FIN DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA LECTO-ESCRITURA BRAILLE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL DISTRITO 05 DEL MIES, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015”**, previo a la obtención del título Ingeniera en Administración y, Gestión Pública y Municipal., bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, M.Sc.
DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**CERTIFICADO DEL REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE
PREVENCIÓN DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO
ACADÉMICO**



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA ADMINISTRACION Y, GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

Proyecto de Investigación

FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN ÁREA PEDAGÓGICA CON EL FIN DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA LECTO-ESCRITURA BRAILLE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL DISTRITO 05 DEL MIES, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015.

Presentada al Comité Técnico Académico como requisito previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL

Aprobado por:

Lcda. Alexandra Elizabeth Haro Chong, M.Sc.
PRESIDENTE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Máximo Arístides Tovar Pérez, Esp.
MIEMBRO TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Eco. Luciana Vitalina Coello León M.Sc.
MIEMBRO TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Quevedo- Los Ríos- Ecuador

2016

AGRADECIMIENTO

El presente proyecto de investigación primeramente me gustaría agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado y culminar con éxito esta meta trazada en mi vida que ahora es un sueño anhelado hecho realidad.

A las Autoridades de la Universidad: Al Dr. Eduardo Díaz Ocampo, M.Sc., Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su arduo en beneficio de la colectividad universitaria.

Al Ing. Bolívar Roberto Pico Saltos, M.Sc. Vicerrector Administrativo de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su constante apoyo al progreso educativo y formación de calidad en beneficio de los estudiantes.

A la Ing. Guadalupe del Pilar Murillo Campuzano, M.Sc. Vicerrectora Académica, por su trabajo diario y constante que ha obtenido, sus resultados en favor de la educación.

A mi director de Proyecto de Investigación, Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, M.Sc. quien con sus conocimientos y experiencia quien acertadamente me dirigió en mi tesis para culminarla con éxito. También me gustaría agradecer a mis profesores que durante toda mi carrera profesional han aportado con su conocimiento en mi formación académica.

De igual manera a mis compañeros de Gestión Pública “G” que a pesar de los obstáculos presentado en estos últimos cinco años, quienes con su apoyo incondicional supieron darme ánimo para culminar lo que una vez empecé.

Y cada una de las personas que aportaron con un granito de arena para que pueda culminar con éxito mi estudio profesional.

Díaz Rosado Verónica María

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional para poder llegar a esta instancia de mis estudios, ya que ellos siempre han estado presentes para apoyarme moral y psicológicamente.

A mi amado hijo Cristhian Olives Díaz por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y ser un ejemplo para él, quien a pesar de robarle su tiempo de pasar juntos, siempre supo entenderme hijo mío TE AMO.

También agradezco a mis familiares y amigos quienes estuvieron apoyándome, que sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento durante estos cinco años a mi lado y lograron que este sueño se haga realidad.

Díaz Rosado Verónica María

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.

El presente proyecto de investigación se lo realizó con el propósito de establecer la factibilidad para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en la Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, considerando que el principal problema en las personas con discapacidad visual tienen poco conocimiento sobre el sistema lecto-escritura braille, por lo que esto conlleva a que sean discriminadas por las limitaciones que tienen para poder realizar sus actividades. Para el desarrollo del estudio fue necesario la utilización de los tipos de investigación de análisis y síntesis, además se utilizaron los métodos: histórico, analítico-sintético, inductivo y deductivo para la recopilación primaria y secundaria, para la realización del estudio de mercado se seleccionó una muestra de 193 personas con problemas visuales, también se aplicó entrevista a las principales autoridades del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo. En el análisis de los resultados del estudio un 59% no conoce sobre el sistema lecto-escritura braille, estableciendo viable el desarrollo de la investigación, además en el análisis técnico la ubicación del área pedagógica se consideró las instalaciones en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, mientras que el estudio financiero realizado en certificación presupuestaria financiado por ambas partes; el 54,47% por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con un \$ 91.288,45 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo un \$ 76.316,64 representando el 45,53% teniendo una inversión total del proyecto de \$ 167.605,09 ctvo., considerando factible la implementación del área en beneficio de las personas con discapacidad visual.

Palabras claves.

Factibilidad, conocimiento, área pedagógica, sistema lecto-escritura braille y discapacidad visual

ABSTRACT AND KEYWORDS.

This research project was made in order to establish the feasibility of creating a pedagogical area in order to strengthen the knowledge through reading and writing Braille system for persons with visual disabilities in District 05 of the Ministry of Inclusion economic and Social Quevedo canton, considering that the main problem for people with visual disabilities have little knowledge of Braille literacy, so this leads to them being discriminated against by the limitations that have to carry out their activities. To develop the study was necessary to use the types of research for analysis and synthesis, as well methods were used: historical, analytic-synthetic, inductive and deductive for primary and secondary collection, to perform market research was selected a sample of 193 visually impaired interview was also applied to the main authorities of District 05 of the Ministry of Economic and Social Inclusion and Decentralized Autonomous Government Quevedo canton. In the analysis of the survey results 59% do not know about reading and writing Braille, establishing viable development of research, also in the technical analysis of the pedagogical area location facility is considered in District 05 of the Ministry of Economic and Social inclusion Quevedo canton, while the financial budget certification study funded by both parties; 54.47% by the Ministry of Economic and Social Inclusion with \$ 91,288.45 and the local Government Decentralized Canton Quevedo one \$ 76,316.64 representing 45.53% having a total project investment of \$ 167,605.09 ctvo ., implementing feasible considering the area for the benefit of visually impaired people.

Keywords.

Feasibility , knowledge, pedagogical area , Braille literacy and visual impairment

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DEL REPORTE DE LA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN	
DE COINCIDENCIA Y/O PLAGIO ACADÉMICO.....	iv
CERTIFICACIÓN DEL MIEMBRO DE TRIBUNAL.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	viii
ABSTRACT AND KEYWORDS.....	ix
TABLA DE CONTENIDO.....	x
LISTA DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xviii
CÓDIGO DUBLÍN.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Problema de investigación.....	4
1.1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1.1.1. Diagnóstico.....	5
1.1.1.2. Pronóstico.....	6
1.1.2. Formulación del problema.....	7
1.1.3. Sistematización del problema.....	7
1.2. Objetivos.....	7
1.2.1. General.....	7
1.2.2. Específicos.....	7
1.3. Justificación.....	8
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN..	9
2.1. Marco conceptual.....	10
2.1.1. Estudio de factibilidad.....	10
2.1.1.1. Proyecto de factibilidad.....	10

2.1.2.	Estudio de mercado.....	10
2.1.2.1.	Demanda.....	11
2.1.2.2.	Oferta.....	13
2.1.2.3.	Demanda insatisfecha.....	14
2.1.2.4.	Estrategias de servicio.....	14
2.1.2.5.	Estrategias de precio.....	15
2.1.2.6.	Estrategias de publicidad.....	15
2.1.3.	Estudio técnico.....	15
2.1.3.1.	Tamaño.....	15
2.1.3.2.	Localización óptima del proyecto.....	16
2.1.3.3.	Macro localización.....	16
2.1.3.4.	Micro localización.....	16
2.1.3.5.	Estudio administrativo.....	17
2.1.3.6.	Ingeniería del proyecto.....	18
2.1.3.7.	Requerimientos.....	18
2.1.4.	Estudio económico.....	20
2.1.4.1.	Conceptos.....	20
2.1.4.2.	Presupuesto público.....	20
2.1.4.3.	Presupuesto municipal.....	20
2.1.4.4.	Principios del presupuesto público.....	21
2.1.4.5.	Estructura del presupuesto	21
2.1.5.	Partida presupuestaria	22
2.1.5.1.	Ejecución presupuestaria.....	22
2.1.5.2.	Programación de la ejecución presupuestaria.....	22
2.1.5.3.	Cronogramas para la elaboración de la proforma presupuestaria.....	23
2.1.5.4.	Aprobación de la partida presupuestaria.....	23
2.1.6.	Área pedagógica.....	24
2.1.7.	Louis Braille.....	24
2.1.7.1.	El conocimiento.....	25
2.1.7.2.	Sistema de lecto escritura Braille.....	25
2.1.7.3.	Código Braille español.....	25
2.1.8.	Discapacidad visual.....	26
2.2.	Marco Referencial.....	27

2.3.	Marco Legal.....	30
2.3.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008.....	30
2.3.2.	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	33
2.3.2.1.	Políticas y lineamientos estratégicos Objetivo 2.....	33
2.3.3.	La Ley Orgánica de Discapacidades.....	33
2.3.4.	Reglamento Generala la Ley de Discapacidades.....	34
2.3.5.	Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	35
2.3.6.	Código del Trabajo.....	36
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		37
3.1.	Localización.....	38
3.2.	Tipo de investigación.....	38
3.2.1.	Investigación análisis.....	38
3.2.2.	Investigación de síntesis.....	39
3.3.	Métodos de investigación.....	39
3.3.1.	Método histórico–lógico.....	39
3.3.2.	Método analítico – sintético.....	39
3.3.3.	Método inductivo – deductivo.....	39
3.3.4.	Método de observación.....	40
3.4.	Fuentes de recopilación de información.....	40
3.4.1.	Primarias.....	40
3.4.2.	Secundarias.....	40
3.5.	Diseño de la investigación.....	40
3.5.1.	Población.....	40
3.5.2.	Muestra.....	42
3.6.	Instrumentos de investigación.....	43
3.6.1.	La encuesta.....	43
3.6.2.	Entrevista.....	43
3.6.3.	La observación.....	43
3.7.	Tratamiento de los datos.....	43
3.8.	Recursos humanos y materiales.....	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		45
4.1.	Resultados.....	46
4.1.1.	Resultados de las encuestas y entrevistas.....	46

4.1.1.1.	Resultados de las encuestas.....	46
4.1.1.2.	Resultados de entrevista	53
4.1.2.	Estudio de mercado.....	56
4.1.2.1.	Análisis de la demanda.....	56
4.1.2.2.	Oferta.....	60
4.1.2.3.	Demanda insatisfecha.....	62
4.1.2.4.	Comercialización.....	65
4.1.3.	Estudio técnico.....	67
4.1.3.1.	Factores determinantes del proyecto.....	68
4.1.3.2.	Localización óptima del proyecto.....	68
4.1.3.3.	Diseño de las instalaciones.....	73
4.1.3.4.	Estructura organizacional del Distrito 05 del MIES del cantón Quevedo.....	73
4.1.3.5.	Niveles jerárquicos de autoridad.....	74
4.1.3.6.	Ingeniería del proyecto.....	76
4.1.3.7.	La cartilla para la enseñanza y el aprendizaje del alfabeto braille.....	78
4.1.4.	Estudio financiero económico.....	80
4.1.4.1.	Resumen de inversión de para la ejecución de la partida presupuestaria.....	80
4.1.4.2.	Certificación Presupuestaria del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo.....	81
4.1.4.3.	Certificación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo del año 2015.....	84
4.1.4.4.	Partida presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo.....	90
4.1.4.5.	Cronograma valorado mensual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo.....	91
4.2.	Discusión.....	93
	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
5.1.	Conclusiones.....	94
5.2.	Recomendaciones.....	95
	CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA.....	96

6.1.	Literatura Citada.....	97
6.2.	Linkografias.....	100
CAPÍTULO VII: ANEXOS.....		101

LISTA DE TABLAS

Tabla		Pág.
1	Tipos de discapacidades.....	41
2	Sistema lecto-escritura braille para el aprendizaje.....	46
3	Aprendizaje de las personas con discapacidad visual.....	47
4	Conocimiento de un área pedagógica.....	48
5	Exista un área pedagógica.....	48
6	Ubicación del área pedagógica.....	49
7	Aspectos a considerarse.....	50
8	Presencia cultural de las personas con discapacidad visual.....	51
9	Aplicación del sistema lecto-escritura braille.....	51
10	Conocimiento de las persona con discapacidad visual que trabaja.....	52
11	Trabajo ámbito laboral.....	52
12	Entrevista a la Ing. Ivania Quijano Directora del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	53
13	Entrevista a la Lcda. Gina Aroca del área discapacidad en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	54
16	Entrevista a la Dra. Olga Gray Concejal y presidenta de la comisión social del	
14	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo.....	55
15	Demanda histórica de las personas con discapacidad visual.....	57
16	Demanda Actual a las personas con discapacidad visual.....	57
17	Demanda Real a las personas con discapacidad visual.....	58
18	Índice de crecimiento de las personas con discapacidad visual.....	59
19	Proyección de la demanda real a las personas con Discapacidad Visual.....	60
20	Zonas distritales de Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	60
21	Oferta actual de los servicios zonas distritales de Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	61
22	Proyección de las personas de discapacidad visual en estadística del Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	62
23	Demanda insatisfecha en los sectores periféricos.....	63
24	Demanda insatisfecha actual del Ministerio de Inclusión Económica y Social a las personas de discapacidad visual.....	64

25	Disponibilidad de recursos y determinantes del proyecto.....	68
26	Certificación de programas, fuentes y gastos.....	81
27	Certificación presupuestaria año 2015.....	82
28	Sueldo y salarios.....	83
29	Requerimiento de servicios básicos.....	83
30	Requerimiento de materiales de útiles de oficina.....	84
31	Total del presupuesto anual del Distrito 05 MIES.....	84
32	Requerimiento de materiales educativos.....	85
33	Instructor contratado.....	85
34	Gastos de publicidad.....	85
35	Requerimiento de equipo tecnológico.....	87
36	Requerimiento de equipos de cómputo.....	87
37	Requerimiento de muebles y enseres.....	87
38	Requerimiento para la construcción del área pedagógica.....	88
39	Permiso de construcción.....	88
40	Obra de mano.....	89
41	Instalación de servicios básicos.....	89
42	Estructura del presupuesto año 2106.....	92
43	Total de financiamiento del proyecto.....	93
44	Cronograma valorado mensual para el financiamiento del proyecto.....	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Curva de la demanda y oferta.....	13
2	Alfabeto braille.....	25
	Mapa del cantón Quevedo dirección distrital Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.....	37
3		
4	Investigación de campo.....	41
5	Estrategias de servicios.....	65
6	Macro localización del cantón Quevedo.....	70
7	Micro localización de las parroquias del cantón Quevedo.....	71
8	diseño de las instalaciones del área pedagógica.....	73
9	Estructura orgánica de las direcciones distritales actual.....	74
10	Estructura orgánica propuesta para el área pedagógica de las direcciones distritales actual.....	75
11	Regleta para escribir braille	76
12	Punzón para escribir braille a mano.....	77
13	Ábaco para escribir braille lecto-escritura.....	77
14	Cartilla de alfabeto braille.....	78
15	Código braille.....	78
16	Alfabeto braille.....	79
17	Módulos y cuaderno de lectura y escritura.....	80

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo		Pág.
1	Formato de encuestas	106
2	Formato de entrevista	108
3	Fotografías.....	111

CÓDIGO DUBLÍN

Título:	Factibilidad para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el Sistema Lecto-Escritura Braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 Del Mies, cantón Quevedo, Año 2015
Autora:	Díaz Rosado Verónica María
Palabras clave:	Factibilidad, conocimiento, área pedagógica, sistema lecto-escritura braille y discapacidad visual
Editorial:	Quevedo: UTEQ, 2015.
Resumen:	<p>Resumen .- El presente proyecto de investigación se lo realizó con el propósito de establecer la factibilidad para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en la Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, considerando que el principal problema es las personas con discapacidad visual tienen poco conocimiento sobre el sistema lecto-escritura braille, por lo que esto conlleva a que sean discriminadas por las limitaciones que tienen para poder realizar sus actividades. Para el desarrollo del estudio fue necesario la utilización de los tipos de investigación de análisis y síntesis, además se utilizaron los métodos: histórico, analítico-sintético, inductivo y deductivo para la recopilación primaria y secundaria, para la realización del estudio de mercado se seleccionó una muestra de 193 personas con problemas visuales, también se aplicó entrevista a las principales autoridades del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo.</p> <p>Abstract: This research project was made in order to establish the feasibility of creating a pedagogical area in order to strengthen the knowledge through reading and writing Braille system for persons with visual disabilities in the District 05 Inclusion Ministry economic and Social Quevedo canton , considering that the main problem is people with visual disabilities have little knowledge of Braille Literacy , so this leads to them being discriminated against by the limitations that have to carry out their activities. For the development of the study it was necessary to use the types of research analysis and synthesis, as well methods were used: historical, analytic-synthetic, inductive and deductive for primary and secondary data collection, for performing market research was selected a sample of 193 visually impaired interview was also applied to the main authorities of District 05 of the Ministry of Economic and Social Inclusion and Decentralized Autonomous Government Quevedo Canton.</p>
Descripción:	133 hojas : dimensiones, 29 x 21 cm + CD-ROM
URI:	<u>(en blanco hasta cuando se dispongan los repositorios)</u>

INTRODUCCIÓN

Según datos de Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo hay aproximadamente 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 son ciegos y 246 presentan baja visión, un 90% de la carga mundial, se concentran en los países en desarrollo, el 82% tienen de 50 a más años de edad. En el 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan de acción para la prevención de la ceguera 2014-2019 con el objetivo de reducir, un 25% hasta el año 2019. En este ámbito se centra en reforzar los esfuerzos desplegados a nivel nacional y de países para la eliminación de la ceguera evitable, ayudar a los dispensadores nacionales de atención sanitaria a tratar las enfermedades oculares, ampliar el acceso a los servicios oftalmológicos y expandir las intervenciones de rehabilitación para este tipo de personas.

En el Ecuador el índice de personas con discapacidad visual se encuentra en un 3% de la población total del país (CONADIS, 2014). En sus inicios la atención a las personas con discapacidad ha sido tratada como una molestia a la sociedad y se lo brindaba prácticamente de manera forzosa y de caridad, con el pasar de los años a partir de los años 50 se ha ido tecnificando, y ha dejado de ser una acción de supervivencia y ayuda a través de las asociaciones de padres de familia de personas con discapacidad e instituciones privadas, que prestaban su ayuda a estas personas dando un primordial sitio a la solidaridad, la beneficencia y sobre todo ayuda entre los mismos familiares (Defensoría del Pueblo, 2013).

En los años 70 con una visión diferente enfrentando a los obstáculos de este grupo de personas, aparecieron organismos públicos” ASENIR, FASINARM, SERLI, FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA, ADINEA, FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL, CEBYCAM, FUNAPACE” que asumieron responsabilidades en los campos de la educación, salud y bienestar social; ampliándose la cobertura de atención la misma que fue fortalecida en la década de los 80 por el impulso de la "Década del Impedido", decretada por las Naciones Unidas.

En definitiva, la discapacidad en el país es tratada como Política de Estado, lo cual implica atención preferencial para que estas personas con discapacidad hagan valer sus derechos en concordancia con la normativa nacional e internacional, y los Convenios realizados por el

Gobierno con otros organismos e instituciones del Estado. Según el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en el Objetivo 2 y 2.2 literal g y h.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral e inclusión plena de las personas del cantón Quevedo con discapacidad visual y sus familias, en la vida social, política y productiva del país se realizó la presente investigación.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación.

1.1.1. Planteamiento del problema.

En la actualidad las personas con discapacidad visual tienen poco conocimiento sobre el sistema lecto-escritura braille, por lo que esto conlleva a que sean discriminadas por las limitaciones que tienen para poder realizar sus actividades como cualquier persona normal.

El sistema lecto-escritura braille, se considera uno de los procesos más significativos para que las personas con problemas de visibilidad, logren interpretar no solamente de manera visual, es esencial que se promueva este tipo de aprendizaje a las personas que poseen esta discapacidad, permitiéndoles que logren aprender a comunicarse en su entorno y sociedad, estableciendo que el sistema braille les permitirá leer y escribir generando beneficios con el propósito que puedan desempeñarse en cualquier actividad laboral.

Dentro del diagnóstico de la problemática se establece que la principal causa es la poca iniciativa por parte de autoridades de gobierno y municipalidades que brindan una alternativa de aprendizaje para personas que presentan discapacidad visual con el propósito que puedan desempeñarse en las diversas actividades que existen en el medio, esto genera efectos como la discriminación y complejos que sienten las personas con discapacidad visual.

El cantón Quevedo es considerado como uno de los cantones con un gran flujo de trabajo por su actividad comercial y agrícola que se desarrolla diario. Estableciendo que no existe una entidad que brinda ayuda a personas con problemas visuales, capacitándolos y orientándolos por medio del sistema de lectura-escritura braille, esto generará una oportunidad para las personas con discapacidad visual en el cantón permitiéndoles adquirir destrezas y habilidades para desenvolverse dentro de la sociedad.

En el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, siendo la entidad rectora de la Política Pública de Desarrollo no existe un área pedagógica para que las personas con discapacidad visual puedan recibir el acceso de información y el uso del sistema lecto-escritura braille, con el fin de que conozca este tipo de sistema y que

maneje toda la información sobre este material. Además en los últimos años no ha habido creación de nuevas partidas presupuestarias, no se cuenta con financiamiento para materiales didácticos ni ayudas técnicas; al no disponer de un presupuesto fijo, se depende gran medida de la voluntad y compromiso de las autoridades de turno para que aprueben el presupuesto anual.

Estas circunstancias se vieron la necesidad de estudiar la factibilidad del estudio de mercado en un segmento objetivo de hombres y mujeres de entre 25 – 40 años de edad, que pertenecen al cantón Quevedo. En lo que respecta al estudio técnico se ha determinado la localización, el tamaño y la capacidad del proyecto. En cuanto el estudio económico se revisaron los aspectos financieros y se determinó la inversión inicial.

1.1.1.1. Diagnóstico

Tomando como punto de referencia del presente estudio de campo de la información recopilada de diversas fuentes de investigación, se realizó mediante técnica de entrevista que se aplicó a las autoridades competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado y el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, para la acogida de datos, los cuales la mayoría resultaron no conocer sobre el sistema lecto-escritura braille, siendo la estructura y su didáctica, debido a la falta preparación o actualización en estas instituciones.

Se le da muy poca importancia al aspecto de la creación de un área pedagógica, centrándose la atención a las personas con discapacidad visual en la difusión del sistema lecto-escritura braille. Falta de supervisión por parte de las autoridades, deslindándose de un seguimiento paulatino que debe efectuarse en todos los Distritos de Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo en lo que se refiere a la creación de un área pedagógica para la enseñanza del sistema lecto-escritura braille.

Los organismo responsables de las personas con discapacidad visual no ofrecen el aprendizaje de la lectura (ya sea en tinta o en braille) repercute en el funcionamiento cognitivo general de estas personas.

La falta de personal capacitado, se evidencia en una mala información pedagógica, privada de técnicas activas y didácticas, que puedan dirigir a cabalidad programas de aprendizaje de calidad a favor de las personas con discapacidad visual.

1.1.1.2. Pronóstico

Luego del diagnóstico que se realizó sobre la realidad, para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo, se encontraron los siguientes resultados.

Se evidencia que existe un clima organizacional no favorable, en algunos de las áreas como departamento de educación especial; desarrollo integral para personas con discapacidad; por la llegada del personal a la institución que no comparten con la política institucional, para promover la inclusión social de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias.

Se deben conocer los principales problemas del Ministerio de Inclusión Económica y Social para determinar las áreas que necesitan diagnóstico y de esta manera proceder a su resolución y toma de decisiones. Así mismo que estas personas con discapacidad visual deben estar presentes de manera continua tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en las demás áreas.

Finalmente se encontró uno de los problemas que presenta la educación especial de este tipo de discapacidad es la falta de especialización de los maestros, en el conocimiento del sistema lecto-escritura braille, ya que es una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, acceder a la educación, la cultura y la información.

En la creación de un área pedagógica para las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo se obtuvo un alto nivel de conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille aportando con responsabilidad la educación y rehabilitación de las personas con discapacidad visual en su propia localidad respetando las pautas culturales del lugar mediante este sistema.

1.1.2 Formulación del Problema

¿Qué tan factible será la creación de un área pedagógica para fortalecer el desarrollo del sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo?

1.1.3 Sistematización del problema

- ¿Cuál es el mercado potencial para las personas involucradas en el objeto de estudio y vinculado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social?
- ¿Cómo definir el tamaño óptimo del área y los aspectos tecnológicos de los implementos didácticos para el proceso enseñanza-aprendizaje mediante estudio técnico?
- ¿Cómo determinar el estudio financiero mediante partida presupuestaria para el financiamiento del proyecto?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, año 2015.

1.2.2. Específicos.

- Ejecutar un estudio de mercado con el fin de conocer la situación de las personas involucradas en el objeto de estudio y vinculado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Establecer el estudio técnico, con el fin de determinar el tamaño óptimo del área y los aspectos tecnológicos de los implementos didácticos para el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Determinar el estudio económico-financiero mediante partida presupuestaria para el financiamiento del proyecto.

1.3. Justificación

El Ecuador es un estado constitucional democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, pluricultural, laico, de derecho y justicia social; que tiene como deber primordial garantizar sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en los instrumentos internacionales, Constitución Política del estado, Ley Orgánica de discapacidad y su reglamento.

La presentación del proyecto de investigación nace de la realidad de que muchas personas con discapacidad visual, no cuenta con un sistema lecto-escritura braille. Este grupo que carece de conocimientos sean incluidos en todos los entes públicos y privados.

Por tal circunstancias se elaboró el estudio de factibilidad para la creación de un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema Lecto-Escritura Braille a las personas con discapacidad visual, el mismo que pretende contribuir al desarrollo socio-cultural, aportando de esta manera una mejor calidad de vida y cumplir los anhelos de este grupo vulnerable de la sociedad.

Este sistema braille permitirá leer, escribir y usar los sentidos del tacto como medios de comunicación que son necesario para el estudio y para el aprendizaje significativo como el conocimiento del abecedario, números, códigos y habilidades para la lectura braille, aportando el uso de materiales didácticos en braille; el punzón, cartilla, regleta, así como cuaderno de trabajo para la enseñanza y aprendizaje que les permitan desarrollar sus aptitudes, su alfabetización con profesionales capacitados y la inclusión a la sociedad.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco conceptual.

2.1.1. Estudio de factibilidad

Según lo manifestado por el autor el estudio de factibilidad de indiscutible modo es un sumario de acercamientos continuos, donde se precisa el problema por solucionar. Se establece de aparentes, predicciones y evaluaciones, por lo que el grado de elaboración de la investigación y su confiabilidad, todos estos aspectos dependen de la realización de los estudios como de mercado, técnico, económico y el estudio financiero **(Santos, 2008)**.

“Es indispensable para llevar a cabo un proyecto con el objetivo de determinar la viabilidad de la ejecución de proyectos de inversión y desarrollo local, estableciendo los factores y elementos primordiales para la determinación del estudio y sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto y corresponde a la última fase de la etapa pre-operativa o de formulación dentro del ciclo del proyecto” **(Ayala, 2010)**.

2.1.1.1. Proyecto de factibilidad.

“Se marcan las dilemas a las dificultades del proyecto, se muestra documentación completada por el estudio del mercado, de técnica, económico y financiero. Se establece los compendios cuantificables y no cuantificables del propósito de la investigación. Además proyectan los costos y beneficios del proyecto a lo largo del tiempo y los expresan mediante un flujo de caja estructurado en función de criterios convencionales comúnmente establecidos. Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en 3 aspectos básicos: Operativo, Técnico y Económico.” **(Hernández, 2010)**.

“Estudio que establece en último expresión la conformidad o rechazo del proyecto. Mide la rentabilidad que regresa la inversión, todo ponderado en base mercantil. Se refiere a aquellas propuestas que, por sus características, pueden materializarse para brindar solución a determinados problemas. Esto quiere decir que los proyectos factibles son viables y permiten satisfacer una necesidad concreta, detectada tras un análisis” **(Martínez, 2009)**.

2.1.2. Estudio de mercado

El estudio de mercado, se considera como lo más sustanciales y complejos análisis que debe realizar el investigador. La vigilancia sobre el consumidor y el conjunto del producto que éste solicitará, se poseerán que examinar los mercados, proveedores, competidores y distribuidores, e inclusive cuando así se solicite, se examinarán las situaciones del mercado externo, más que representar y planear los mercados selectos para el proyecto, será base sólida para ejecutar un estudio completo y suministrar datos primordiales para las ventas partes de la indagación.

La investigación de mercado trata de establecer el mercado que conquista un bien o un servicio en un mercado determinado. Por plaza se deduce:

- Identifican las asociaciones productoras y las situaciones que está proveyendo el bien.
- Equivalentemente el política de formación del precio y de la modo como alcanza el producto de la organización productora a los consumidores y beneficiarios (Hernández, 2010).

2.1.2.1. Demanda

A. Análisis de la demanda

“El término demanda se puede precisar como el dígito de mecanismos de un concluyente bien y servicio que los interesados están preparados a lograr durante un ciclo definitivo de tiempo y según categóricas condiciones de precio, calidad, ingresos, satisfacciones de los clientelas” (Guzmán, 2009).

La postulación para un definitivo producto, personifica las semejantes cantidades que se pueden adquirir a diferentes precios en un tiempo terminante. Sin incautación, la demanda para un conforme favor obedece:

- **Del precio o servicio en cuestión:** Instituye que cuando el importe del justo o servicio desarrolla, el conjunto demandado reduce, esto embrolla que precio y cantidad desobedecen en sentido contradictorio.

- **El precio de los bienes sustitutos:** Se expresa que un bien es suplente de otro, cuando al desarrollar el precio del aumento demandado acrecienta.
- **Ingreso de los consumidores:** Este instituye que, al acrecentar el ingreso de los interesados, la cantidad solicitada aumenta y reduce si el ingreso disminuye.
- **Preferencias y gustos:** acrecientan, la petición de éste desarrolla y viceversa. (Guzmán, 2009)

B. Demanda actual

La demanda se define como el requerimiento que realiza la población afectada sobre el conjunto de bienes o servicios, por unidad de tiempo, necesarias para satisfacer su necesidad. Además determina el volumen de bienes o servicios, que los consumidores actuales o potenciales están dispuestos a adquirir (Barzola, 2010).

C. Demanda real

La demanda real de un cierto de producto o servicios a diferentes precios puede considerarse como los requerimientos de cualquier tipo de consumidor. También podría definirse como la capacidad de compra que los individuos y las empresas desean mantener en su poder, en función de los distintos niveles alcanzados por la actividad real o por otras variables relevantes (Martínez, 2014).

D. Proyección de la demanda

Esta de demanda de proyección constituyen la fase previa más importante a una evaluación de la rentabilidad de una inversión, ya que determinan en gran medida las capacidades a instalar, así como el surtido de producción y están muy ligadas al objetivo básico del proyecto (Martínez, 2014).

E. Curva de la demanda

Es una gráfica que muestra las diferentes cantidades a las que un comprador puede optar para adquirir un bien a diferentes precios, suponiendo que los demás factores que afectan

la demanda permanezcan constantes. En un mercado ideal, de libre competencia, tanto si es de bienes y servicios como si es de factores, llegarán los demandantes tratando de obtener la mayor cantidad de bienes al precio más bajo posible. Se muestra la Figura 1. (Martínez, 2014).

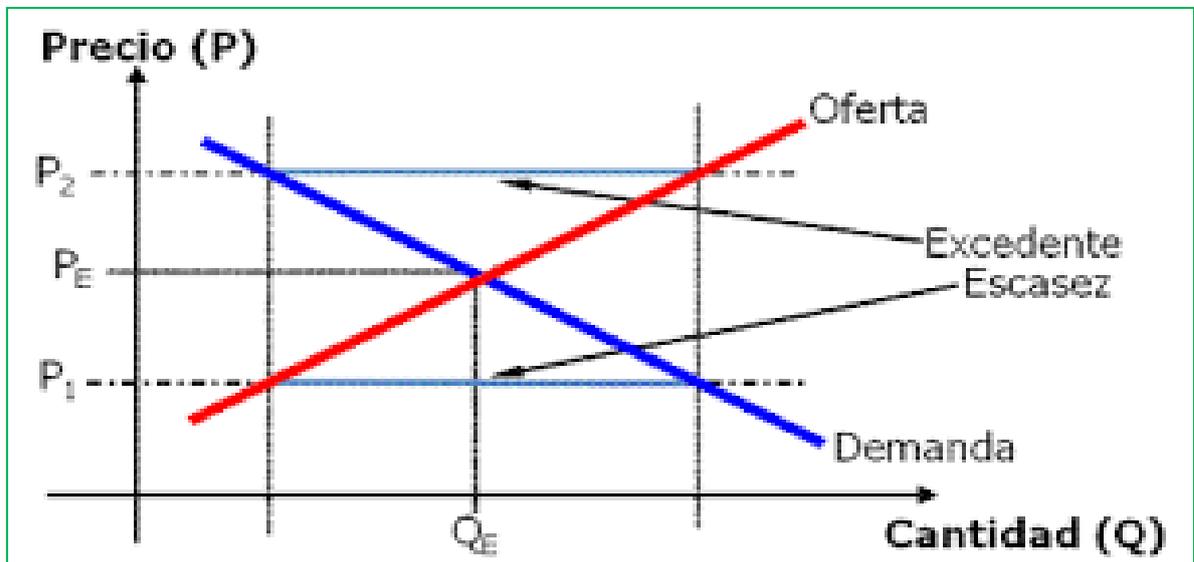


FIGURA 1. CURVA DE LA DEMANDA Y OFERTA
FUENTE: SISTEMA DE LECTO ESCRITURA BRAILLES
ELABORADOR POR: LOUIS BRAILLE

2.1.2.2. Oferta

Es la cantidad de un producto que por fabricación nacional e importaciones llega al mercado, de acuerdo con los precios vigentes. Indica con quien va a competir, cual es la capacidad de producción, a qué precio venden, en base a que compiten condiciones de pago, calidad, precios, otros (Andrade, 2012).

A. Análisis de la oferta

El intención que se oprime mediante el estudio de la concurrencia es establecer o medir las conjuntos y las circunstancias en que una economía puede y ambiciona poner a habilidad del mercado a un servicio (Hernández, 2010).

B. Oferta actual

La oferta es la cantidad del bien o servicio provista en el área de influencia. Para su estimación se deben considerar aspectos tales como:

- Capacidad de la infraestructura existente
- Equipos y personal capacitado disponible
- Cumplimiento de normas de calidad del servicio

Para proyectar la oferta, se debe considerar la evolución esperada de la provisión del bien o servicio por parte de los oferentes actuales o la entrada de nuevos proveedores en el área de influencia. Junto con ello, se debe indagar sobre proyectos ya aprobados, próximos a ejecutarse que permitirán aumentar la oferta actual **(Hernández, 2010)**.

C. Proyección de la oferta

Es una fase importante en el estudio de mercado, que tiene la finalidad de determinar la situación conveniente del mercado al que se quiere ingresar con determinado bien o servicio. Para proyectar la oferta se debe estimar la oferta futura, a partir de los datos de consumo aparente, utilizando uno de los métodos de proyección. El método más recomendable es el de extrapolación de tendencia histórica, que podrá reflejar el crecimiento del número de oferentes **(Zambrano, 2012)**.

2.1.2.3. Demanda insatisfecha

Es la demanda en la cual el público no ha logrado acceder al producto y/o servicio y en todo caso si accedió no está satisfecho con él, por ejemplo alguna vez hemos comprado una hoja de afeitar y al momento de utilizarla pareciera que hubiese sido reciclado y por consiguiente nos hemos sentido estafados **(Zambrano, 2012)**.

2.1.2.4. Estrategias de servicio

Las estrategias de servicio conforman un referencial de gran importancia en la planificación empresarial, para que las organizaciones se mantengan en la dinámica estratégica, en consonancia con los nuevos retos a los que las tecnologías y la propia globalización conllevan. En otra definición es un conjunto de principios, rutas, directrices y límites fundamentales para la fijación de precios inicial y a lo largo del ciclo de vida del producto, con lo cual, se pretende lograr los objetivos que se persiguen con el precio, al mismo tiempo que se mantiene como parte de la estrategia de posicionamiento general **(González, 2010)**.

2.1.2.5. Estrategias de precio

Una estrategia de precios es un marco de fijación de precios básico a largo plazo que establece el precio inicial para un producto y la dirección propuesta para los movimientos de precios a lo largo del ciclo de vida del producto (**González, 2010**).

2.1.2.6. Estrategias de publicidad

La publicidad es toda transmisión de información impersonal y remunerada, efectuada a través de un medio de comunicación dirigida a un público u objetivo, en la que se identifica el emisor, con una finalidad determinada, que de forma inmediata o no trata, de estimular la demanda un producto o de cambiar la opinión o comportamiento del consumidor (**González, 2010**).

2.1.3. Estudio técnico

El estudio técnico tiene por objeto proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y de los costos de operación pertinentes a esta área. También se resuelven las interrogantes acerca de las necesidades de capital, mano de obra, recursos materiales, tecnológicos, infraestructura, ubicación, tamaño de planta y todo lo que se requiere para poner en marcha el proyecto que contribuyan a la satisfacción de las necesidades de los clientes (**Hernández, 2010**).

2.1.3.1. Tamaño

El tamaño se considera como un plan que calcula por su comprendido de elaboración de bienes o beneficio de servicios, concluyente en cláusulas expertos en correspondencia con la unidad de etapa de actividad corriente de la empresa (**Hernández, 2010**).

2.1.3.2. Localización óptima del proyecto

Se establece principalmente a la macro localización como al micro localización al hecho de unidad en la respectiva producción, conseguir inclusive la definición precisa de su ubicación. Los factores significativos que hay que reflexionar en el estudio de propiedades y sitios para la localización son los siguientes aspectos entre ellos materia prima,

combustible, agua, eliminación de desechos, transportes, mano de obra, clima, energía y factores de la sociedad (Ortiz, 2009).

2.1.3.3. Macro localización

La macro localización del proyecto, o sea su ubicación en el país o en una región en el su espacio urbano o en el su espacio rural, debe también justificarse en la presentación del proyecto, mostrándose en ambos casos las consecuencias de las alternativas consideradas, en términos de costos de inversión y de operación y de costos sociales (Orozco, 2013).

2.1.3.4. Micro localización

Una vez definida a la zona o población de localización se determina el terreno conveniente para la ubicación definitiva del proyecto. Este apartado deberá formularse cuando ya se ha avanzado el estudio de ingeniería del proyecto (Orozco, 2013).

A. Diseño

Corresponde al esquema del proceso de fabricación o de prestación de servicios se realiza en un lugar físico y dicho lugar debe responder a las necesidades de los procesos que allí se van a realizar, en tal sentido establecer las características del local o de la infraestructura en donde se van a llevar estos procesos de producción o de prestación de servicios, para lo cual se tiene que considerar (Orozco, 2013).

- El área del local
- Las características del techo, la pared y de los pisos –
- Los ambientes
- La seguridad de los trabajadores (ventilación, lugares de salida ante posibles accidentes o desastres naturales)

B. Distribución de planta

Se describen los requerimientos del terreno, especificando: tenencia de la tierra, tamaño, valor, vía de acceso, adecuación para el tipo de actividad que en él se realizará, problemas

que presenta, servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.), descripción de la infraestructura y construcción indicando características, valor, tamaño y ubicación (**Orozco, 2013**).

C. Infraestructura

La nueva empresa no necesita de una infraestructura especializada para el desarrollo de sus servicios, por lo que se buscará un espacio que cumpla con requerimientos como: Servicios básicos Teléfono Internet Estacionamiento Bodega. Por otro lado, una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente (**Orozco, 2013**).

2.1.3.5. Estudio administrativo

Este estudio consiste en definir como se hará la empresa, o que cambios hay que hacer si la empresa ya está formada. Qué régimen fiscal es el más conveniente. Qué pasos se necesitan para dar de alta el proyecto. Como organizaras la empresa cuando el proyecto esté en operación. En el caso para el área pedagógica en un estudio administrativo consiste en determinar la organización que la empresa deberá considerar para su establecimiento. Se trata de realizar un análisis para la obtención de la información pertinente para determinar los aspectos (**Lorente, 2008**).

A. Organización

En la empresa en la cual estamos efectuando este proyecto la estructura organizativa y funcional es piramidal. No obstante, está concebida bajo los principios de la delegación de autoridad, donde las decisiones en cuanto a funcionamiento y administración sean tomadas a nivel de dirección y gerencia, a objeto de dar la mayor fluidez posible a los procedimientos y optimizar la capacidad de repuesta (**Lorente, 2008**).

B. Niveles Jerárquicos

Los niveles jerárquicos se muestran mediante círculos concéntricos en una distribución de adentro hacia a afuera. La jerarquía cuando se individualiza podría definirse como el status

o rango que posee un trabajador dentro de una empresa, así el individuo que desempeña como gerente goza indudablemente de un respetable status dentro de la misma, pero la diferencia de este individuo en su cargo también condicionará su mayor o menor jerarquía dentro de una empresa (**Lorente, 2008**).

C. Organigramas

Una vez que el investigador haya hecho la elección más conveniente sobre la estructura de la organización inicial, procederá a elaborar un organigrama de jerarquización vertical simple, para mostrar como quedarán a su juicio los puestos y jerarquías de la empresa. Este tipo de organigrama es recomendado por la práctica de las relaciones humanas, para disipar la imagen de subordinación que traducen los organigramas verticales. (**Lorente, 2008**).

2.1.3.6. Ingeniería del proyecto

La ingeniería del proyecto posee como objetivo habitual solucionar todo lo referente a la instalación y el funcionamiento de la empresa. Desde la representación del proceso, ganancia de equipo y maquinaria, se establece la comercialización óptima de los productos hasta concretar la estructura de organización y jurídica (**Hernández, 2010**).

Además la utilidad de esta ingeniería se deben determinar los procesos, equipos, recurso humano, mobiliario y equipo de oficina, terrenos, construcciones, distribución de equipo, obras civiles, organización y eliminación o aprovechamiento del desperdicio, etc (**García, 2010**).

2.1.3.7. Requerimientos

Para tener una buena definición de requerimientos es necesario realizar una buena identificación de los mismos, posterior a esto es importante definirlos de manera detallada, donde se involucre la información aportada del estudio técnico (**Trujillo, 2013**).

A. Requerimiento de talento humano.

La definición de talento humano respecto a distintas corrientes teóricas podría en algún momento confundirse con otros conceptos relacionados como competencias, capital

humano, habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes propias de las personas talentosas etc. (Trujillo, 2013).

B. Requerimiento de equipos de oficina y enseres.

Un equipo es el conjunto de personas o cosas que se encuentra organizado para cumplir con determinado fin. Cada miembro se ocupa de llevar a cabo una función y de satisfacer ciertas necesidades. La oficina es aquel local que se destina a la realización de un determinado trabajo; es un espacio físico que se encuentra organizado de distintas formas y presenta diversas características de acuerdo a la función que despliega y a la cantidad de trabajadores que en ella se desempeñan (Litardo, 2012).

C. Requerimiento anual de materiales y servicios.

Los medios materiales y servicios disponibles en el Área pedagógica para las personas con discapacidad visual del Distrito 05 del Ministerio Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo, permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan. Es importante destacar estos materiales de oficina necesarios para archivar o tener un mayor orden y organización en el manejo de archivos (Litardo, 2012).

D. Requerimiento de infraestructura física.

Infraestructura puede definirse como la base o fundación que sustenta, soporta o sostiene una organización. Por ende como aquel grupo de elementos o servicios que son necesario o considerados necesarios para la invención o producción y marcha de una dada organización; aquí se habla por ejemplo de una infraestructura económica, aérea, social entre otras en las ciudades son aquellas piezas o componentes que posibilitan a una sociedad vivir de manera digna.

Por otro lado, la infraestructura física es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan (Merelo, 2010).

2.1.4. Estudio económico

2.1.4.1. Conceptos

El estudio económico, consentirá establecer la posibilidad de creación, también permitirá a progresar varios indicadores de decisión sobre la transformación que aprovecharán para instituir los estados financieros planeados en base a la situación. Además reside en establecer la rentabilidad del plan desde el punto de vista de la economía en su acumulado a precios de eficacia, contiene su efecto sobre la importancia de la rentabilidad en la establecida inversión (Murcia, 2009).

2.1.4.2. Presupuesto público

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias. Además el presupuesto consta básicamente de estimaciones de ingresos que se obtendrán de diversas fuentes tributarias y no tributarias y gastos reflejadas en las diferentes partidas presupuestarias expresados en términos financieros, que estén completamente equilibrados (Morocho, 2013).

2.1.4.3. Presupuesto municipal

Es un acto del gobierno municipal que contiene el plan anual operativo preparado en conformidad a los planes de mediano y largo plazo, que indica el origen y monto de los recursos que se espera recaudar y el costo de las funciones, programadas y subprogramas de la municipalidad, expresados en términos de los resultados que se pretende alcanzar y de los recursos necesarios para lograrlos (Morocho, 2013).

2.1.4.4. Principios del presupuesto público

Los principios básicos del presupuesto público son: Universalidad, Unidad, Programación, Equilibrio y Estabilidad, Plurianualidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Flexibilidad y

Especificación los mismos que serán aplicados en la programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto (Morocho, 2013).

2.1.4.5. Estructura del presupuesto

A. Gastos corrientes

Para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes (Delgado, 2010).

- **Gastos en personal**

Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados, en las cuales son: remuneraciones básicas, complementarias, compensatorias, subsidios, aportes Patronales a la Seguridad Social.

- **Bienes y servicios de consumo**

Comprenden los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado: servicios básicos, servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias y bienes de uso y consumo corriente.

B. Gastos de inversión

Son gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

- **Gastos en personal para inversión**

Comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

- **Bienes y servicios para inversión**

Comprenden los gastos necesarios para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado (Delgado, 2010).

2.1.5. Partida presupuestaria

La partida presupuestaria involucra el desarrollo de ingresos y categoría de gastos del presupuesto general de una empresa matriz o para sus programas especiales o proyectos. Se trata de una planeación y una herramienta de manejo de activos ya que requiere de la identificación del ingreso total disponible y cada uno de los requisitos necesarios para gastos con relación a los costos, así como las actividades y las tareas asociadas.

Es una herramienta de la administración que consigna proyecciones de ingresos y gastos para el desarrollo de la Institución en un determinado periodo de tiempo, con base en el año fiscal, permitiendo lograr las metas y objetivos planteados, con aplicación de cada una de las etapas presupuestarias: Planificación, Programación, Aprobación, Ejecución y Control (Cazar, 2008).

2.1.5.1. Ejecución presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. El Jefe de la Dirección Financiera deberá fijar en los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas, en relación con los cupos de disponibilidad. Los cupos fijados se informarán al Tesorero Municipal, quien los anotará para determinar así el límite de los egresos mensuales por partidas (Rengel, 2014).

2.1.5.2. Programación de la ejecución presupuestaria

Consiste en proyectar la distribución temporal, en los su períodos dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios y los requerimientos financieros necesarios. La programación se divide en: Programación Física y Programación Financiera del Gasto.

El Ministerio de Finanzas a través de la programación cuatrianual de las entidades y organismos que conforman el PGE establecerá los límites máximos de recursos a certificar y comprometer. Si los programas y proyectos superan el plazo de cuatro años, el ente rector fijará los límites máximos, previo a la inclusión del Proyecto en el Programa de Inversiones, para lo cual coordinará con la entidad rectora de la planificación nacional en el ámbito de la programación plurianual de la inversión pública **(Rengel, 2014)**.

2.1.5.3 Cronogramas para la elaboración de la proforma presupuestaria

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas elaborará el cronograma para la programación y formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el siguiente ejercicio fiscal y la Programación Presupuestaria Cuatrianual y la presentará para aprobación del Titular del Ministerio de Finanzas, donde se incluirá las actividades y tareas a ejecutarse desde la iniciación del proceso hasta la incorporación de los ajustes resueltos por la Asamblea Nacional para la aprobación de la Proforma Presupuestaria y la Programación Presupuestaria Cuatrianual. Las fechas de inicio y término de las tareas identificadas con la asignación de los entes responsables de su cumplimiento, se especificarán en las directrices presupuestarias **(Rengel, 2014)**.

2.1.5.3 Aprobación de la partida presupuestaria

Las proformas presupuestarias serán sometidas al análisis y a la validación de la consistencia técnica y el cumplimiento de las directrices presupuestarias emitidas por la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas. Cuando las instituciones no hayan presentado la proforma presupuestaria, la Subsecretaría de Presupuestos procederá a elaborar la proforma sobre la base del presupuesto codificado vigente y a los lineamientos de las directrices presupuestarias luego se procederá a efectuar los respectivos ajustes guardando coherencia **(Rengel, 2014)**.

Se adjuntará a la Proforma Presupuestaria los siguientes anexos:

- Presentación del documento, con la descripción del marco macroeconómico en que se sustenta la proforma, las políticas de ingresos, gastos y endeudamiento correlativas, y el déficit/superávit esperado.

- Justificativo de los ingresos y financiamiento esperados.
- Explicativo de los gastos y aplicaciones de financiamiento previstos.
- Plan Anual de Inversiones contenido en la Proforma.
- Detalle de los programas presupuestarios incorporados en la Proforma con sus correspondientes objetivos, metas e indicadores.
- Marco plurianual de la programación de la proforma.

2.1.6. Área pedagógica

Es el lugar donde se agrupan un conjunto de saberes que buscan tener impactos en los procesos educativos, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción de un sujeto. El término "pedagogía" se origina en la antigua Grecia, al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía para tratar de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos **(Hevia, 2011)**.

Esta área se sitúa dentro de la estructura de funcionamiento del Distrito 05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo ha sido vinculada con la andrología, que es la disciplina de la educación que se dedica de formar al ser humano de manera permanente, en todas las etapas de desarrollo de acuerdo a sus vivencias sociales y culturales **(González, 2009)**.

2.1.7. Louis Braille

Educador e inventor francés del sistema de lectura y escritura táctil para invidentes que lleva su nombre, basado en un método de representación que utiliza celdas con seis puntos en relieve. El método Braille es en la actualidad el sistema de lectura y escritura punteada universalmente adoptado en los programas de educación de invidentes. Este sistema braille se aplicó su novedoso método al alfabeto, a los números y a la notación musical. Se cuenta que un día, jugando en el taller familiar, Louis se clava una lezna en un ojo. Parece que la herida se infectó y, por simpatía, pierde también el otro ojo quedándose totalmente ciego, como ya dijimos, a la edad de tres años **(Balaram, 2008)**.

2.1.7.1. El conocimiento

El conocimiento es todo lo que adquirimos mediante nuestra interacción con el entorno, es el resultado de las experiencias organizada y almacenada en la mente del individuo de una forma que es única para cada persona. La difusión y conocimiento del sistema braille entre las personas que ven supone, en consecuencia, un elemento facilitador de la comunicación con las personas con ceguera y, en última instancia, una contribución inestimable a su integración y participación social **(Rolon, 2010)**.

2.1.7.2. Sistema de lecto-escritura Braille

El sistema de lectura y escritura en relieve, inventado en el siglo XIX por el francés Louis Braille, se basa en la combinación de seis puntos ordenados en dos columnas de tres cada una, que pueden ser percibidos a través del tacto. Los seis puntos cuya combinación da sesenta y cuatro caracteres permiten la escritura de las letras del alfabeto, signos de puntuación, los números y los signos matemáticos. Para su escritura se requiere de una pizarra y un punzón; al ir aplicando el punzón en cada punto de derecha a izquierda, éste va quedando marcado en alto relieve, de tal forma que al sacar el papel de la pizarra y darle la vuelta, los puntos quedarán resaltados y se podrá leer al tacto **(Inci, 2011)**.

La lectura y la escritura son fundamentalmente procesos de significado y no de simple traducción o copia de caracteres o signos. Desde esta perspectiva como lo afirma Ferreiro, el acto de leer no es únicamente visual, pues comprender un texto es un proceso que opera sobre la base de la información que ya posee el lector. En cuanto a la escritura se trata de decir algo a alguien, leer y escribir operan y tienen sentido en el plano de la comunicación. El Braille es un sistema sencillo como la herramienta que posibilita el acceso a la lecto-escritura, es decir como el paradigma de verdad y la puerta de entrada a los beneficios de la sociedad moderna tales como el trabajo, los adelantos científicos profesionales y culturales que de otra manera no estarían a disposición de las personas ciegas **(Inci, 2011)**.

2.1.7.3. Código Braille español

Louis Braille, inventor del código que lleva su nombre, nació en 1809 cerca de París. Quedó ciego a los tres años y a los nueve, ingresó al Instituto Nacional para Jóvenes Ciegos. En 1828, empezó a dar clases en el Instituto y al año siguiente pensó en modificar

un sistema de escritura por puntos que había creado Barbier, usado por el ejército en la redacción de mensajes secretos, con el fin de utilizarlo para la lectura por parte de no videntes. Los caracteres Braille se forman a partir de la denominada "celda Braille", la cual consiste en una matriz de 6 puntos como se muestra en la figura adjunta. A cada uno de estos puntos se asocia un número de 1 a 6 y, dependiendo de cuáles puntos se pongan de relieve, tenemos un carácter distinto, para un total de 64, incluyendo el carácter "blanco", donde no se realiza ningún punto, y el que tiene todos los puntos en relieve, se muestra en la Figura 2 (Louis Braille, 1952)

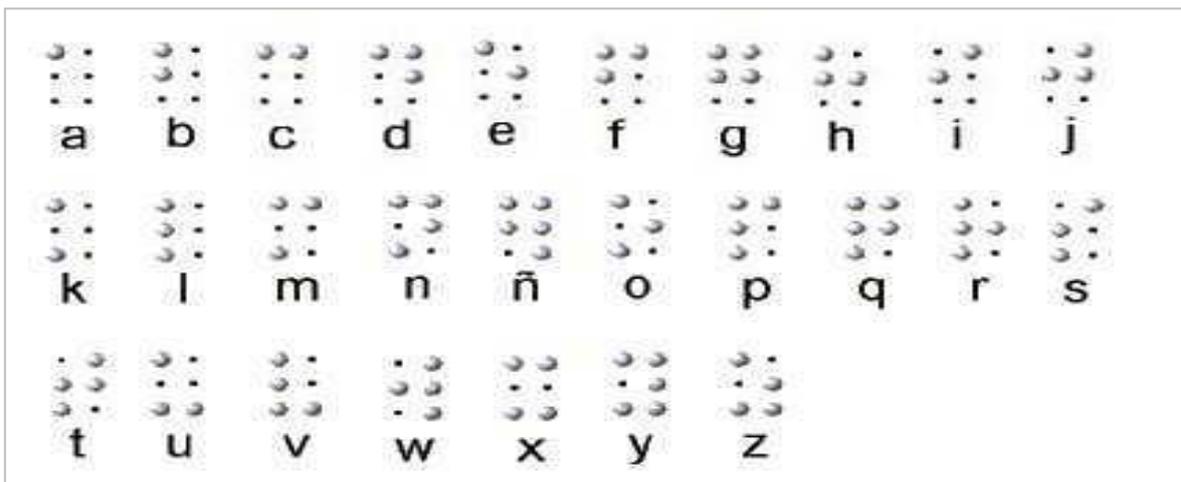


FIGURA 2. ALFABETO BRAILLE
FUENTE: SISTEMA DE LECTO ESCRITURA BRAILLES
ELABORADOR POR: LOUIS BRAILLE

2.1.8. Discapacidad visual

Cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual nos estamos refiriendo a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual. Más específicamente, hablamos de personas con ceguera para referirnos a aquellas que no ven nada en absoluto o solamente tienen una ligera percepción de luz (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).

Por otra parte, cuando hablamos de personas con deficiencia visual queremos señalar a aquellas personas que con la mejor corrección posible podrían ver o distinguir, aunque con gran dificultad, algunos objetos a una distancia muy corta. En la mejor de las condiciones, algunas de ellas pueden leer la letra impresa cuando ésta es de suficiente tamaño y

claridad, pero, generalmente, de forma más lenta, con un considerable esfuerzo y utilizando ayudas especiales.

En otras circunstancias, es la capacidad para identificar los objetos situados enfrente (pérdida de la visión central) o, por el contrario, para detectarlos cuando se encuentran a un lado, encima o debajo de los ojos (pérdida de visión periférica), la que se ve afectada en estas personas.

Por tanto, las personas con deficiencia visual, a diferencia de aquellas con ceguera, conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria (desplazamiento, tareas domésticas, lectura, etc.) (Pérez, 2011).

2.2. Marco Referencial

El estudio de factibilidad tuvo como finalidad dar a conocer la importancia, para el desarrollo de una Guía de técnicas básicas para la enseñanza de la Lecto-Escritura en niños y niñas de 4 a 6 años de la Unidad Educativa Humberto Fierro de la comunidad San Juan, en la ciudad de Imbabura, en este estudio se refiere que es un instrumento que sirve para orientar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto y corresponde a la última fase de la etapa pre-operativa o de formulación dentro del ciclo del proyecto. De acuerdo el estudio realizado en la Universidad Técnica del Norte de la Provincia Imbabura por el autor (Santos, 2008).

Mientras que los estudios preliminares de factibilidad para la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, se demostró que el proyecto es rentable y viable mediante diversos análisis realizados en el estudio de mercado, técnico y económico; mediante partida presupuestaria se obtuvieron la cuantificación de la demanda insatisfecha del proyecto, permitió a la institución cubrir las necesidades de muchas personas con este tipo de capacidad que aún no conocen el sistema lecto-braille y analizada la oferta que presenta el Distrito de la competencia que existen en otras ciudades del Ecuador. Se estableció la necesidad de crear un área pedagógica, donde reciban bases para su enseñanza aprendizaje mediante de lecto-escritura braille, con el fin de que sus conocimientos sirvan de aporte a las personas e instituciones de ciegos y disminuidos visuales de la comunidad.

En la Universidad Andina Simón Bolívar del cantón Pichincha realizó un curso cuyo tema “Llave del conocimiento para las personas con discapacidad visual durante el periodo 2010-2011 ya que es un importante hándicap para el conocimiento y aprendizaje de las enseñanzas básicas gracias al sistema de lecto-escritura conocido como braille. Actualmente se usa en todo el mundo y ha sido adaptado a los idiomas más importantes dictado por el autor **(Rolon, 2010)**.

Se entiende el conocimiento que se debe valorar las capacidades de cada personas y su nivel adaptación del sistema lecto-escritura braille en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, porque la mayoría de personas ciegas logran beneficiarse de este método, aprendiendo a leer y escribir, lo que les permitirá adquirir la base para desarrollar y potenciar sus capacidades de aprendizaje e intelectuales. Además entre las personas que ven supone, en consecuencia, un elemento facilitador de la comunicación con las personas con ceguera y, en última instancia, una contribución inestimable a su integración y participación social

Mientras, la Universidad Nacional de Colombia del Área de formación pedagógica e investigativa en lingüística de la Facultad de Pedagogía, quien realizó un análisis que en esta área se concibe la “pedagogía” como un saber social y cultural que se elabora en relación con el quehacer educativo de las sociedades humanas. Así mismo orienta hacia la construcción del conocimiento, habilidades y actitudes que le permitirán al futuro docente realizar una labor profesional de forma eficiente, ética y socialmente relevante **(Hevia, 2011)**.

En virtud de lo estudiado por el autor mencionado se afirmar, que el área Pedagógica se entiende como un área de formación pedagógica e investigativa en lingüística aplicada que proporciona fundamentos y herramientas para guiar y preparar a los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo de la investigación formativa. Siendo la investigación realizada en el Distrito se obtuvieron resultado factible en la creación de un área pedagógica para la aplicación y enseñanza del sistema braille con el fin que brinden apoyos a personas con discapacidad visual en el cantón.

Según, la Instituto Nacional para Ciegos, en el portal de la página web se observó una topología por el francés Louis Braille, quien manifiesta que este sistema de lecto-escritura

braille que hoy en día, las posibilidades de acceso de las personas ciegas y deficientes visuales a la información son una realidad palpable, que se alcanza por medio del sistema lecto-escritura braille. Por otra parte, los avances tecnológicos están consiguiendo que quienes no pueden utilizar su vista, tengan la oportunidad de acceder a los textos escritos, sin más limitaciones que las que les imponen los propios recursos o sus destrezas personales (**Inci, 2011**).

Por lo que se refiere este autor, en cuanto a la escritura se trata de decir algo a alguien, leer y escribir operan y tienen sentido en el plano de la comunicación. El sistema lecto-escritura braille se configura en el área pedagógica del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo como la herramienta que posibilita el acceso a la información. Una vez ubicado el área pedagógica, estas personas con discapacidad visual se beneficiarán de este método de enseñanza y aprendizaje, ya que es de mucha importancia para este grupo de personas. En nuestro país la lectoescritura, a través del Ministerio de Educación se basa en un modelo y/o método del sistema del conocimiento, este modelo establece “como eje articulador el desarrollo de la persona y de las comunidades indígenas sobre la base de su cultura, la apropiación del conocimiento universal, y el respeto a la naturaleza”

El diagnóstico realizado en el Centro Atención Integral de Salud para Médicos Generales en Costa Rica, sobre el contexto de Discapacidad visual. Explica que las personas con deficiencia visual, con ceguera, que conservan todavía un resto de visión útil para su vida diaria (desplazamiento, tareas domésticas, lectura, etc dictado por el autor (**Martínez, 2010**).

Desde un aspecto descriptivo se puede precisar que la discapacidad visual es la carencia, disminución o defectos de la visión. Además puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. En el caso del estudio realizado en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, se está presentado estrategias de servicio que son sin fines de lucro que se tomó en cuenta: la accesibilidad, la credibilidad, soporte digital, versión sonora y la comunicación, mediante el sistema braille. Así mismo se realizó un estudio de factibilidad para la creación del área pedagógica.

2.3. Marco Legal

La presente investigación está debidamente respaldada en la Constitución Política del Ecuador, y El Plan Nacional del Buen Vivir, La Ley Orgánica de Discapacidades, Reglamento General a la Ley de Discapacidades en los siguientes artículos:

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador 2008

El **Art. 11.-** El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Capítulo segundo de la sección quinta educación del Art. 26.-La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El capítulo tercero en la sección sexta de las personas con discapacidad del **Art. 47.-** El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48. El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la seguridad social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención.

2.3.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

El objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir de Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad se define el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

2.3.2.1. Políticas y lineamientos estratégicos Objetivo 2

Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.

g. Fortalecer y focalizar los programas de alfabetización y pos alfabetización para personas con escolaridad inconclusa, desde un enfoque de cierre de brechas, con base en el ciclo de vida y en la identidad de género, cultural y territorial.

h. Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.

2.3.3. La Ley Orgánica de Discapacidades

El título II de las Personas con Discapacidad, sus derechos, Garantías y Beneficios de los Artículo que se muestra a continuación:

Art. 16.- Derechos.- El Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en

la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas.

Se reconoce los derechos establecidos en esta ley en lo que les sea aplicable a las personas con deficiencia o condición incapacitante, y a las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho o representante legal que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad.

Artículo 27.- Derecho a la educación.- El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

2.3.4. Reglamento General de la Ley de Discapacidades

Art. 3.- Persona con Discapacidad: Para efectos del cumplimiento de las disposiciones de la ley y el reglamento, se considerará persona con discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.

Art. 5.- Ministerio de Educación: Al Ministerio de Educación y Cultura le corresponde asumir las siguientes responsabilidades:

Art. 65.-La educación de personas con discapacidad debe incluir la participación de los padres, personal profesional, familia y comunidad.

La educación para las personas con discapacidad, se proporcionará a través de:

- Programas en instituciones especiales.
- Programas de educación integrada.
- Educación no formal.

2.3.5. Ley Orgánica de Educación Intercultural

El Art. 6 al señalar como principal obligación del Estado el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley, el literal o específica “elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas”. A continuación, el Art. 7 entre los derechos de las y los estudiantes.

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita.

El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas

de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con inter aprendizaje para una atención de calidad y calidez.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

En un plazo de tres años se deberá dotar a cada Circuito educativo de la infraestructura necesaria para satisfacer los requerimientos de la educación especial para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad o con dotación superior.

La Autoridad Educativa Nacional, en el marco de los procesos de educación a lo largo de la vida, diseñará y ejecutará dentro del Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, una campaña de alfabetización en braille, que se cumpla entre el 2011 y 2015, con el objetivo de asegurar la igualdad real y el acceso efectivo a todos los derechos, quienes tienen discapacidad visual.

2.3.6. Código del Trabajo

En el Capítulo IV, Art. 42, así como en el Capítulo VI, Arts. 79 Y 152, se dispone la obligación del Estado de garantizar la inclusión al empleo de las personas con discapacidad, con las debidas adaptaciones a los puestos de trabajo, en todas las modalidades: empleo ordinario, empleo protegido o autoempleo; en el sector público así como en empresas nacionales o extranjeras del sector privado, y en otras modalidades de producción de las zonas urbana y rural. También puntualiza obligaciones del empleador así como de los trabajadores con discapacidad.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización

El presente trabajo se realizó en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, con una altitud de 73msnm, su población es de 173.575 habitantes proyectado al 2014, el mismo se encuentra ubicado en la parroquia 7 de Octubre en la calle tercera y la calle C. La investigación tuvo una duración de 90 días.

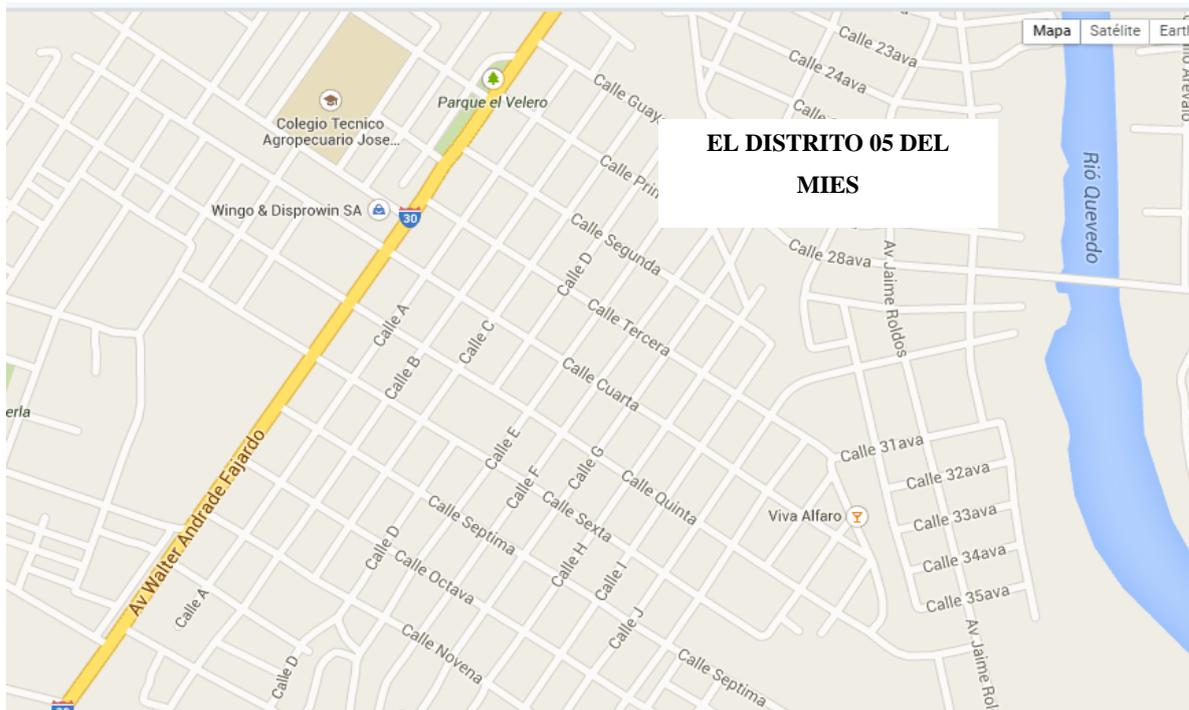


FIGURA 3: MAPA DEL CANTÓN QUEVEDO DIRECCIÓN DISTRITAL MIES QUEVEDO
FUENTE: PDOT-GAD QUEVEDO

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación de análisis

Para la realización de la presente investigación se analizó en su totalidad un estudio de factibilidad para la creación de un área pedagógica para que reciban tutorías de la aplicación y enseñanza del sistema braille a un tiempo determinado para que una persona aprenda a leer y escribir, teniendo como objetivo brindar herramientas para que las personas puedan aprender y comprender mejor las necesidades que tienen quienes utilizan esta forma de escritura y lectura, con el fin de fortalecer el conocimiento mediante un área

pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo.

3.2.2. Investigación de síntesis

Este tipo de investigación facilitó realizar un estudio técnico y económico. En primer lugar del estudio técnico se deriva el elemento de inversión inicial, la más intensa del proyecto, \$167.605,09, la que está compuesta principalmente por la construcción del espacio físico, inversión en equipos, gastos de publicidad y capital de trabajo. Mientras los indicadores económicos obtenidos para la ejecución del proyecto de la creación del área pedagógica se distribuyeron en dos fuentes de financiamiento conformado por: el 54,47% aporta el Distrito-05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo y el 45,53% por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo.

3.3. Métodos de investigación

3.3.1. Método histórico–lógico

Este método de investigación histórico se recolectó la información de folletos, internet y documentos en general sobre el sistema braille para determinar la importancia que tiene para el aprendizaje de la lectura y escritura Braille. Como soporte del trabajo investigativo se utilizó las siguientes herramientas de recolección de información: encuesta, entrevista y observación directa.

3.3.2. Método analítico – sintético

De acuerdo el tipo el método analítico sirvió para la presentación de datos estadísticos a través de las encuestadas realizadas a las personas con discapacidad. En cuanto el sustencio se obtuvo la tabulación y grafico de resultados de la encuesta para hacer las primeras interpretaciones.

3.3.3. Método inductivo – deductivo

Se utilizó este método con la finalidad de analizar los pronósticos, presupuestos, inversiones, costos y todo lo que encierra un estudio económico, además permitió analizar

la situación del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social y con ello se situó en la realidad para poder establecer el diagnóstico para emprender con el proyecto.

3.3.4. Método de observación

Este método sirvió para buscar y elaborar nuevas explicaciones de los fenómenos observados, para ello se realizó un trabajo de campo en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos.

3.4. Fuentes de recopilación de información

3.4.1. Primarias

Para obtener información respecto al proyecto de factibilidad se recurrió a fuentes primarias y se obtuvieron con la información directa, mediante visitas IN SITU dirigidas a las personas con discapacidad visual del cantón Quevedo, en base de un cuestionario elaborado para recopilar información que se necesita para el desarrollo del proyecto de investigación.

3.4.2. Secundarias

Los datos secundarios se obtuvieron a través de revistas, folletos, televisión, Internet; como sitio web Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, etc. para el desarrollo del marco conceptual y referencial.

3.5. Diseño de la investigación.

3.5.1. Población

En la presente investigación se tomó como referencia al portal web del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONDIS), para investigar los tipos de discapacidades que existen en el cantón Quevedo 2013 – 2014.

Estos resultados que se observa en la Tabla 1 refleja un 368 personas con discapacidad visual que representa con un porcentaje de 9,36% en el cantón.

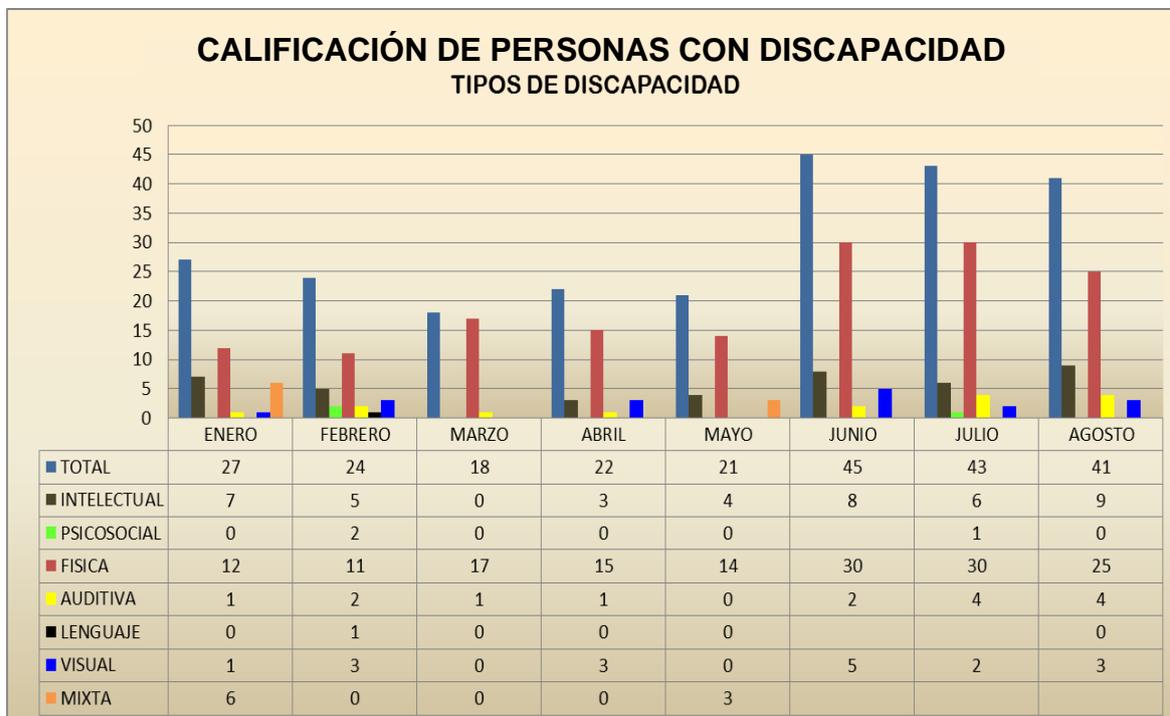
Tabla 1. Tipos de discapacidades

Tipo de discapacidad	Cantidad	% total
Auditiva	317	8.06%
Física	2327	59.17%
Intelectual	789	20.06%
Leguaje	41	1.04%
Mental	37	0,94%
Psicológico	54	1.37%
Visual	368	9.36%
TOTAL	3.933	100%

FUENTE: DATOS RECOPIADOS EN EL CONADIS

ELABORADO POR: LA AUTORA

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con una extensión de 288.7 km², sus parroquias rurales son: San Carlos 64.2 km² y La Esperanza 69.0 km². En la Figura 4 se observa la calificación de personas con discapacidad visual desde el mes enero hasta el agosto del 2015, que existen un total 17 personas con este tipo de discapacidad. Datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” en el departamento de discapacidad en el cantón Quevedo.

**FIGURA 4:** INVESTIGACIÓN DE CAMPO

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COORDINACIÓN ZONAL DE SALUD 5 HOSPITAL “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

ELABORADO POR: EL ÁREA DE DISCAPACIDAD DEL HOSPITAL

3.5.2. Muestra

En este tipo de investigación se muestra una población general de 3.933 en los diferentes tipos de discapacidad que existen en el cantón Quevedo, como se observa en el Tabla 1.

Por lo tanto, para calcular la muestra se toma en consideración con los datos obtenidos durante el estudio de campo realizado en dos partes. Una en el Ministerio de Salud Pública se obtuvo datos de 368 y mientras en el Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 “Hospital Sagrado Corazón de Jesús” en el área de discapacidad 17 personas con discapacidad visual que existen en el cantón Quevedo. Dando un resultado total de 385 personas con este tipo de discapacidad, se toma estos datos para la muestra la siguiente fórmula:

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N - 1)e^2 + Z^2PQ}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Universo

e = Error de muestreo admisible (0,05)

Z = Nivel de confianza (1,96)

P = Probabilidad de que el evento ocurra 50% (0,50)

Q = Probabilidad de que el evento no ocurra 50% (0,50)

Desarrollo de la fórmula:

$$n = \frac{385 (1,96)^2 (0,50) (0,50)}{(385 - 1) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,50) (0,50)}$$

$$n = \frac{369,75}{1,9204}$$

n= 193 personas encuestada

3.6. Instrumentos de investigación

3.6.1. La encuesta

Se realizó un cuestionario de preguntas dirigidas a las personas con discapacidad visual que existen en el cantón Quevedo. Este sistema permite aprender a leer y escribir con el fin de fomentar la integración en todos los ámbitos: escolar, social y laboral.

3.6.2. Entrevista

La información que se obtuvo a través del diálogo con el Ing. Ivania Quijano y a la Lcda. Gina Aroca del departamento de Analista de proyecto social en el área de discapacidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Concejal Dra. Olga Gray presidenta de la comisión social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo. Los entrevistados afirmaron que para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el Sistema Lecto-Escritura Braille a las personas con discapacidad visual, es una gran herramienta para el aprendizaje no sólo de la lecto-escritura, sino también del juego simbólico y de ciertas habilidades.

3.6.3. La observación

El uso de esta técnica permitió a través de la investigación de campo recolectar la información más relevante, como datos estadísticos en el portal web del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” en el departamento de discapacidad del cantón Quevedo, y así conocer la realidad de las personas con discapacidad visual para el análisis del problema en estudio.

3.7. Tratamiento de los datos

Mediante este método se realizó en cada proceso de factibilidad, bajo la dirección y guía del Tutor encargado.

Para determinar la presente investigación se obtuvo los resultados y discusión a través de las encuestas y entrevista realizada en el campo de estudio para el desarrollo del proyecto

de investigación. Se aplicaron procesos de: estudio de mercado en relación al desarrollo de la demanda actual y ofertantes en las demanda.

Segundo el estudio técnico base fundamental para la localización y micro localización en la creación del área pedagógica. Además la distribución y la infraestructura del área y finalmente el tercero proceso es el estudio económico para determinar el financiamiento del proyecto, mediante partida presupuestaria. Finalmente se desarrolló las conclusiones y recomendaciones. Las mismas que sirvió para que sea más viable la aplicación de este proyecto de investigación.

3.8. Recursos humanos y materiales

Recursos	Cantidad
Autora del proyecto de investigación	1
Asesoría académica	4
Equipos	
Computadoras	1
Calculadora	1
Impresiones	750
Cámara	1
Celular	1
Copias	200
Materiales	
Remas de papel A4	4
Pendriver	1
Lápices	4
Carpetas	5
CD RW	7
Bolígrafos	4
Anillados	6
Cuaderno	1
Empastados	2
Material bibliográfico	
Libros educativos	12
Internet (horas)	150
Folletos	7

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados de las encuestas y entrevistas

4.1.1.1. Resultados de las encuestas

La encuesta se realizó a las personas con discapacitados del cantón Quevedo con el fin de obtener datos de la aceptabilidad del proyecto. Cuyos resultados sirvieron para la creación del área pedagógica.

Pregunta 1. ¿Tiene usted conocimiento del sistema lecto-escritura braille para el aprendizaje de las personas con discapacidad visual?

Tabla 2. Sistema lecto-escritura braille para el aprendizaje

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	80	41%
No	113	59%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 2 se observa el 41% de las personas encuestadas contestaron que si tiene conocimiento del sistema lecto-escritura braille para el aprendizaje. Mientras el mayor porcentaje 59% que equivalente a 193 personas con este tipo de discapacidad visual que no tiene conocimiento.

Estas personas con discapacidad visual deben confiar en el resto de los sentidos para conocer el mundo y poder relacionarse con este sistema.

Sin embargo, para que estas personas tengan la posibilidad de encontrar en la lengua escrita un medio de expresión humana, con el cuyo fin es que estas personas con limitación visual entre en contacto con las letras y las palabras, que le permita comunicarse, recibir y enviar mensajes que desea.

Pregunta 2. ¿Cree usted que el sistema lecto-escritura braille ayudara en el aprendizaje de las personas con discapacidad visual?

Tabla 3. Aprendizaje de las personas con discapacidad visual

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	154	80%
No	39	20%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 3 que un 20% manifiesta que el sistema braille no es una ayuda para este tipo de personas con discapacidad visual en el aprendizaje. El mayor indicador es un total 154 de personas encuestadas que representa el 80% consideran que este sistema es útil, porque les ayudaría a fortalecer el conocimiento y el aprendizaje. Que permite que los no videntes puedan acceder vía tacto y que lo utilizara no sólo para leer, sino también para escribir y realizarse en diferentes áreas del conocimiento.

En la aplicación del resultado obtenido de la pregunta 2, se considera que la enseñanza del sistema de lecto-escritura braille alcanza las destrezas generales y específicas se pueden empezar abordar cada método definiendo su propio orden en la presentación de letras.

Es importante mencionar, que es una herramienta para mejorar la educación de las personas no vidente, ya que se desarrolla en el medio social donde se enfoca en brindar ayuda para el desarrollo de este sistema a través con la ayuda de ábaco, actividades cotidianas, así como orientación y movilidad con la ayuda del bastón.

Pregunta 3. ¿Conoce usted un centro o área pedagógica que aplique el sistema lecto-escritura braille para fortalecer el conocimiento y el aprendizaje de las personas con discapacidades visuales?

Tabla 4. Conocimiento de un área pedagógica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	13%
No	168	87%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

Como se puede notar en la Tabla 4 de las personas encuestadas el 13% manifiesta que si conocen un área pedagógica en otras ciudades del Ecuador, como en la de Ciudad Loja, El Oro, y Zamora Chinchipe. Mientras la mayor parte de los encuestados el 87% no la conocen.

En base los resultados obtenidos de la encuesta al no existir una área pedagógica en el cantón Quevedo, debido por voluntad política de los gobiernos competentes. Ya que ellos son los involucrados como parte de la política de inclusión a personas con discapacidad, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Pregunta 4. ¿Le gustaría que exista un centro o área pedagógica que enseñe el sistema lecto-escritura Braille?

Tabla 5. Exista un área pedagógica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	185	96%
No	8	4%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

Se observa en la Tabla 5 de las personas con discapacidad visual encuestadas representa el 96% manifestaron que si están de acuerdo que exista un área pedagógica que enseñe el sistema lecto-escritura Braille, que permita leer o escribir las mismas letras, números, etc. Ya que este sistema es empleado para personas ciegas, evidentes y discapacitados.

Por lo tanto el menor indicador indica el 4% no estaría de acuerdo que exista un área pedagógica. Porque acude a otras ciudades y que cuenta con un alto índice de estabilidad económica en sus hogares y familiares.

La mayor parte de las personas con discapacidad visual están de acuerdo en la creación del área pedagógica en el Ministerio Inclusión Económica y Social, ya que en la actualidad en ninguna institución educativa no existen en la aplicación del manejo de este sistema.

Es importante en que las instituciones se involucre a los docentes en la enseñanza de este método de aprendizaje, y a su vez que le facilite herramientas didácticas y aplicar metodologías activas a estas personas con discapacidad visual.

Pregunta 5. ¿Le gustaría que este centro o área pedagógica sea ubicado en los siguientes establecimientos que se demuestra a continuación?

Tabla 6. Ubicación del área pedagógica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
El Mies	145	75%
Pamuniq	26	14%
Centro gerontológico	12	6%
Hospital Corazón Sagrado de Jesús	10	5%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 6 se puede apreciar el menor indicador el 5% de las personas con discapacidad visual manifiesta que están desacuerdo que se crea el área pedagógica en el Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 “Hospital Corazón de Jesús” por mal atención que brinda a la ciudadanía. El segundo indicador el 6% que equivale 12 personas

con discapacidad visual encuestadas manifiestan que sería un buen lugar, razón que se acompañaría con las personas de la tercera edad que se encuentra en el Centro Gerontológico.

Mientras el 14% dice en el Pamuniq es una opción favorable por razón que está cerca del establecimiento donde vive y por sus familiares que se encuentra en situación de otros tipos de capacidad. El último indicador se muestra el mayor porcentaje 75%, que equivale a 145 personas con discapacidad visual encuestadas, consideran que están de acuerdo que se instale el área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Pregunta 6. En caso de que se cree un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. ¿Qué aspectos considera que deberían tomarse en cuenta en la enseñanza del braille?

Tabla 7. Aspectos a considerarse

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Profundizar en la Motivación	61	32%
Profundizar en el Lenguaje	30	15%
Profundizar en la Sensibilidad táctil	102	53%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 7 de los aspectos a considerarse señala, el 15% responde que debería profundizar el lenguaje ya que es necesario que cuando aprenda a leer tengan nivel de vocabulario adecuado y pronunciación correcta; el 32% profundizar en el motivación; el siguiente indicador se muestra el mayor porcentaje el 53% consideran que se deberían tomar en cuenta profundizar en la sensibilidad táctil sea en lectura y escritura, en caso de que se lleve a cabo la creación de un área pedagógica.

Pregunta 7. ¿En qué ámbito cultural deberían hacer presencia con más frecuencia las personas con discapacidad visual?

Tabla 8. Presencia cultural de las personas con discapacidad visual

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
El sistema Braille	165	86%
La danza	16	8%
Las artes plásticas	12	6%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 8 se puede apreciar de las personas con discapacidad visual opina un 86% que están de acuerdo en la aplicación del sistema lecto-escritura braille, es de vital importancia este sistema facilitan el desarrollo de destrezas en usos de las manos y los dedos. El 8% manifiestan que debería hacer presencia la danza y mientras el menor indicador se observa el 6% consideran con más frecuencia las artes plásticas.

Pregunta 8. ¿Si se aplicaría el sistema lecto-escritura Braille lo utilizaría?

Tabla 9. Aplicación del sistema lecto-escritura Braille

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	186	96%
No	7	4%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 9 se puede apreciar el 4% de las personas encuestadas manifestaron que no lo podrían utilizar el sistema braille porque no tiene experiencia. El mayor indicador muestra el 96% que equivalente las 186 personas con discapacidad visual, que si utilizaría el

sistema lecto-escritura braille porque sirve para leer y escribir en idiomas antiguos como el sánscrito, griego, hebreo, o latín.

Pregunta 9. ¿Conoce usted alguna persona con discapacidad visual que trabaje?

Tabla 10. Conocimiento de las persona con discapacidad visual que trabaja

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	157	81%
No	36	19%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL DISTRITO 05-MIES-QUEVEDO.

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

En la Tabla 10 se observa el 19% de las personas con discapacidad visual encuestadas manifiestan que desconoce que trabajen. El mayor indicador representa el 81% de los encuestados, si conoce personas con discapacidad visual que se dedica en el ámbito laboral.

A pesar de las dificultades que se le presentan estas personas con discapacidad visual en los diferentes aspectos físicos, mentales, emocionales, sociales y visual, es transcendental, ya que al igual que todos los seres humanos, tienen metas y deseos de superación.

Pregunta 10. Si se aplicaría el Sistema lecto-escritura braille. ¿Usted le gustaría emprenderse al ámbito laboral?

Tabla 11. Trabajo ámbito laboral

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	93%
No	13	7%
TOTAL	193	100%

FUENTE: ENCUESTAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN QUEVEDO.

ELABORADO POR: LA AUTORA

Análisis e Interpretación

De acuerdo en la Tabla 11 se obtuvo el 93% de las personas con discapacidad visual que si le gustaría trabajar, siempre cuando se aplique el sistema braille. Ya que este sistema es de gran importancia para estas personas con este tipo de discapacidad. El menor indicador señala el 7% equivalente a 13 personas encuetadas a este tipo de discapacidad.

En consideración, este sistema Braille tiene dos enfoques completamente diferentes: el de los niños ciegos, y el de las personas adultas que recientemente han perdido la visión. Esta herramienta es sencilla y práctica de manejar y que está estructurado sobre seis puntos realizados que permite a las personas ciegas leer mediante el sentido del tacto.

4.1.1.2. Resultados de entrevista

El objetivo de esta entrevista es reunir información acerca de las variables de estudio, para determinar la posibilidad de instalar un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. Para ello se describen mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión del sujeto seleccionado en una matriz sobre un asunto dado de respuesta y comentario; dirigido a la Ing. Ivania Quijano Directora; la Lcda. Gina Aroca analista del proyecto social en el área discapacidad y Dra. Olga Gray presidenta de la comisión social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo. La finalidad es recabar datos para identificar situaciones y sugerir posteriormente posibles soluciones. Se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Entrevista a la Ing. Ivania Quijano Directora del Distrito 05 del MIES

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿Conoce del sistema de aprendizaje braille?	Si lo conozco sirve mucho para las personas ciegas. Conozco este aprendizaje porque a mi mamá trabajó con este método como profesora.	Según lo expresado por la directora del Mies. Manifiesta que si conoce este sistema. También si tiene conocimiento en el manejo porque su mamá ha trabajado con este sistema.
2. ¿Cómo directora que herramientas pedagógicas aplicaran en la enseñanza para personas con discapacidad visual?	Tener audio braille, memorándum y los informes. La explicación al tema de ámbito que hubiera y reunión a los procesos que se realiza.	

Pasan

Vienen

3. ¿Considera que el sistema braille es una herramienta útil para las personas con discapacidades visuales?	Sí, claro es la única manera en la que puede informarse a parte del audio.	De acuerdo este resultado se ha observado que aparte del audio considera que es una gran importancia este sistema por el manejo sencillo y complejo que este.
4. ¿El personal de la institución está apto para recibir personas con discapacidad visual? Si o no ¿Por qué?	Sí, porque hay personal preparado para trabajar con esta población.	Según lo expresado que si hay personal suficiente para afrontar este tipo de discapacidad visual.
5. ¿Estaría dispuesta a ayudar para la creación de un área pedagógica para fortalecer los conocimientos a las personas con discapacidad visual?	Si, con capacitaciones, asesoramiento al personal, que está capacitado sobre este tema.	La directora del Mies, ya tiene programado realizar capacitaciones para este sistema electo escritura. Por lo tanto está dispuesta e integrarse en este proyecto para la creación del área pedagógica para la enseñanza de este sistema braille.
6. ¿Facilitaría un espacio para la creación de un área pedagógica para la enseñanza y aprendizaje a las personas con discapacidad visual a través de la aplicación del sistema braille?	Sí.	

FUENTE: ENTREVISTA A LA DIRECTORA DEL DISTRITO 05 DEL MIES
ELABORADO POR: LA AUTORA

Tabla 13. Entrevista a la Lcda. Gina Aroca analista del proyecto social en el área discapacidad en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿Cuenta el establecimiento con una adecuada planificación en el ámbito del sistema lecto-escritura braille por la actividad a la cual se le da más prioridad en su establecimiento?	No cuenta con una planificación para la implementación de esta metodología por cuanto se encuentra en proceso de diagnóstico.	Con esta repuesta es evidente, porque así podré plantear este proyecto que estoy realizando de la creación del área pedagógica para la aplicación y el manejo del sistema braille dirigido para las personas con discapacidad visual.
2. ¿En la planificación de la materia del sistema lecto-escritura braille cuenta con los parametros que se requiere para el proceso enseñanza-aprendizaje?	Si tiene previsto de implementarlo a través de las técnicas del MIES, ya que ellos mismo elaboran las tablas de este sistema electo-escritura en fomix.	Con esta repuesta se considera que este proyecto es factible. Porque las personas de esta capacidad que se encuentra en el Distrito 05 Mies. Aplica este sistema en fomix.
3. ¿Si se crearía un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual, le gustaría formar parte de él?	Claro que sí. Porque con este sistema se podrá involucrase más personas de esta discapacidad de otros distritos de la provincia de Los Ríos. También para niños de esta discapacidad.	De acuerdo la repuesta de la Lcda. Se analiza que si le gusta formar parte de este sistema braille
4. ¿En caso de que llegara a formar parte del área pedagógica mencionado en la pregunta anterior ¿Qué aspectos considera que debería tomarse en cuenta?		
5. ¿En qué ámbito cultural	Implementación de los materiales,	

Vienen

deberían hacer presencia con más frecuencia las personas con discapacidad visual? contar con una guía para el uso y manejo de lo mismo. La Lcda. Manifiesta que debería implementarse materiales por ejemplo; el manejo del sistema, reconocimiento y su proceso.

FUENTE: ENTREVISTA A LA LCDA. GINA AROCA ANALISTA DEL PROYECTO SOCIAL EN EL ÁREA DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO 05 DEL MIES
ELABORADO POR: LA AUTORA

Tabla 14. Entrevista a la Dra. Olga Gray Concejal y presidenta de la comisión social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿Cuál sería su gestión para emprender este tipo de enseñanza del sistema lecto-escritura braille para las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social?	Enseñarles a la promotora y reuniones con la mies y también vincularlos a las otras personas que no están en la mies para que aprendan.	Según lo expresado por el funcionario el grupo vulnerable de las personas con discapacidad está en el punto al día por parte del gobierno, como el plan de trabajo impuesto en beneficio de aquellas personas.
2. ¿Usted estaría de acuerdo en la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del MIES del cantón Quevedo?	Por su puesto esto va a fortalecer muchísimo para nuestro actores, en este caso son los no videntes para que ellos vean. Y que todas las personas puedan ayudarlos y trabajar con ellos me parece espectacular que dentro del Mies. También éxito esta área pedagógica que va hacer de mucho beneficio para las personas con este tipo de discapacidad.	Este resultado es factible para este proyecto porque así se podrá financiar en dos entidades del sector público. Porque no existe esta área pedagógica en la localidad.
3. ¿Cómo presidenta de la comisión social; cuál sería su aporte para la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del MIES?	Actualmente el municipio cuenta con un área de desarrollo social que está dirigido por personas que son muy técnicos con gran experticias y que están seguro que ellos nos van a ayudar para poder este sector vulnerable y que hay que trabajar junto a ello y por eso lo mío es enfocarme junto al alcalde y la directora del departamento de desarrollo social y poder encaminar para que también este puesto en el presupuesto del próximo año. Y en este año buscar dentro del presupuesto lo que se dejó para materiales didácticos para poder hacer el aporte en este gran proyecto que tiene.	Es de suma importancia e interesante este proyecto porque será enfocado en la alcaldía, el departamento de desarrollo social y la directora del MIES, para trabajar y socializar con el fin de que se plasme en el presupuesto para el 2016.
4. ¿Qué acciones ha coordinado usted con la Lcda. Gina Aroca del área discapacidad Distrito 05 del MIES?	Se está trabajando mucho con las personas con discapacidad quintel 1 y quintel 2 y es así que los promotores están haciendo las visitas diarias haciendo las terapias físicas llevando pañales también aporta lo que es sicología.	Se observa que si hay buen equipo de trabajo y buena comunicación entre el Distrito y el GAD. Han trabajado en muchas actividades para estas personas

Pasan

Vienen

	Pero es muy importante y más allá me parece un buen proyecto y hay que sacar adelante esta gran iniciativa que tiene.	con discapacidad visual en la ciudad de Quevedo.
5. ¿Usted conoce otros interinstitucional vinculados en el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual?	No, desconozco que exista área en Quevedo alguna otra situación que esté vinculado en este sistema de lecto-escritura Braille, pero si ustedes comienzan ya este proyecto me parece increíble y cuento con mi apoyo para poder estar trabajando junto con ustedes.	Es factible este proyecto.

FUENTE: ENTREVISTA A LA DRA. OLGA GRAY PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUEVEDO

ELABORADO POR: LA AUTORA

4.1.2. Estudio de mercado

El estudio de mercado tiene como objetivo primordial determinar la demanda potencial de un producto o servicio, en un área y períodos determinados, para posteriormente elaborar estimaciones que permitan prever las condiciones que caracterizarán el mercado en el mencionado período. En cuanto a la elaboración del estudio de mercado se elaboró un cuadro donde se refleja datos históricos de las personas con discapacidad visual recopilados en el portal web del Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” del cantón Quevedo y datos actuales donde se realizó un sondeo de cuestionarios de preguntas exactamente el número de personas que se beneficiarían en el futuro.

Por otra parte el estudio del mercado tendrá mayor trascendencia mientras mayor sea la captación de la demanda total por parte del proyecto, el ejemplo más claro de esto es el proyecto del “La creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo, año 2015 con el objetivo de que las personas ciegas pudiesen leer y escribir, por cuanto mi persona me convertiría en monopolistas captando un gran porcentaje o el total del mercado.

4.1.2.1. Análisis de la demanda

a. Comportamiento histórico de la demanda

Según los datos recopilados en el portal web Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONDIS), el comportamiento histórico de este grupo de personas con discapacidad visual se observa en la Tabla 15.

Tabla 15. Demanda histórica de las personas con discapacidad visual

Año	Población de las personas con discapacidad visual
2010	335
2011	343
2012	351
2013	360
2014	368

FUENTE: DATOS RECOPIADOS POR EL CONADIS
ELABORADO POR: LA AUTORA

Según (**Guzmán, 2009**) señala que el término del análisis de la demanda define para establecer un buen análisis de la demanda se tendrá que recurrir a la investigación de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, como indicadores económicos y sociales.

De acuerdo los resultados encontrados del comportamiento histórico de la demanda se observa en el año 2010 con una población de las personas con discapacidad visual 335. Mientras el segundo indicador 343 correspondiente del año 2011. Con respecto el mayor indicador muestra un total de 368 personas de este tipo de capacidad.

b. Cálculo de la demanda actual

Se considera, la demanda actual del proyecto al número de personas con discapacidad visual, que existen en el cantón Quevedo. El Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social se creará un área pedagógica que enseñe el sistema lecto-escritura Braille.

Además, para obtener la demanda actual existen en cantón Quevedo 368 de personas con discapacidad visual. Estos datos se recopilaron en el portal web Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONDIS). Mientras en el año 2015 desde los meses de enero hasta agosto 17 personas, un total de 385 actualmente con este tipo de discapacidad.

Tabla 16. Demanda histórica de las personas con discapacidad visual

Año	Demanda actual
2015	385

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO
ELABORADO POR: LA AUTORA

Según el autor (**Barzola, 2010**) define la demanda actual como el requerimiento que realiza la población afectada sobre el conjunto de bienes o servicios, por unidad de tiempo, necesarias para satisfacer su necesidad.

Al realizar la demanda histórica se procedió a proyectar los datos estadístico comprendido del año anterior 2014 de la población económicamente activa del cantón Quevedo es de 2,41% por los 368 de personas con discapacidad visual se obtuvo una demanda actual 385.

c. Identificación de la demanda real

Para identificar la demanda real se tomó en cuenta la investigación de campo a través de la encuesta aplicada en el Capítulo IV análisis de resultados, específicamente la pregunta 4, la cual indica el nivel de aceptación que exista un centro o área pedagógica que enseñe el sistema lecto-escritura Braille en el Distrito 05 del Ministerio Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo. Se señala en la Tabla 17.

Tabla 17. Demanda real a las personas con discapacidad visual

Año	Demanda actual	Demanda real 96%
2015	385	370

FUENTE: ENCUESTA DEL CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS
ELABORADO POR: LA AUTORA

De acuerdo con el autor (**Martínez, 2014**) describe la demanda real como producto o servicios a diferentes precios puede considerarse como los requerimientos de cualquier tipo de consumidor. También decir en función de los distintos niveles alcanzados por la actividad real o por otras variables relevantes.

De ahí, podemos decir que la mayor parte de personas consideradas con discapacidad visual están de acuerdo en adquirir el servicio del sistema lecto-escritura braille, ya que esta herramienta le servirá de mucho para sus destreza, habilidades y en el aprendizaje, con el fin de fortalecer su conocimiento y poder desarrollarse en el ámbito social, lo que hace atractiva la propuesta presentada en el proyecto de investigación.

d. Proyección de la demanda real

Para proyectar la demanda real del presente proyecto de investigación, se determinó el índice de crecimiento anual utilizando la siguiente fórmula y se muestra en la Tabla 20.

Con los proporcionados por el Ministerio de Salud Pública para determinar el número de personas con discapacidad visual que asisten al año al Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. El objetivo de analizar la demanda en este proyecto es cuantificar las necesidades de aceptación del sistema braille que requiere las personas con discapacidad visual.

Tabla 18. Índice de crecimiento de las personas con discapacidad visual

Año	Población de las personas con discapacidad visual del Ministerio de Salud Pública	$i = (Q_a - Q_h) / 1$	Cantidad Actual 2015
2015			385
2016	394	0,02	
2017	404	0,02	
2018	414	0,03	
2019	423	0,02	
Sumatoria		0,1	
Nº DE AÑOS		5	
TASA DE CRECIMIENTO		0,02	
% DE DESCUENTO		1,9	

FUENTE: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ELABORADO POR: LA AUTORA

Según (Martínez, 2014) menciona que la proyección de la demanda real constituyen la fase previa más importante a una evaluación de la rentabilidad de una inversión ya que determina la población económicamente activa en relación de la identificación de la demanda real y así obtener a través de este método la demanda real en secuencia a la aplicación del índice de crecimiento anual. Después de los cálculos anteriores se determina que el índice de crecimiento de la población de personas con discapacidad visual del cantón Quevedo es del 1,9% anual, se muestra en la Tabla 18.

El método elegido para proyectar la demanda es el método aritmético, por no contar con datos específicos de la tasa de crecimiento del mercado al que se está estudiando, y por las facilidades en la aplicación de su fórmula.

Tabla 19. Proyección de la demanda real a las personas con discapacidad visual

Año	Población de las personas con discapacidad visual del Ministerio de Salud Pública
2015	385
2016	394
2017	404
2018	414
2019	423

FUENTE: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ELABORADO POR: LA AUTORA

Según la Tabla 19 se observa, la demanda real en el año 2015 es de 385 personas con discapacidad visual, y para el quinto año del 2019 de proyección será de 423 personas con discapacidad visual.

Mientras el autor (**Martínez, 2014**) considera que la proyección de la demanda real es cuantitativa en el estudio de mercado. Además es útil para muchas tomas de decisiones en diferentes parámetros en las cuales se menciona, el pronóstico de venta, precio es la que determina el precio de venta de un producto.

4.1.2.2. Oferta

La oferta está constituida por el conjunto de zonas distritales que existen en el mercado y constituye la competencia actual que debe enfrentar el servicio objeto del proyecto. Se consideró tres distritales de Ministerio Inclusión Económica y Social dentro de la Provincia de Los Ríos, se muestra a continuación los siguientes establecimientos en la Tabla 20.

Tabla 20. Zonas distritales de Ministerio de Inclusión Económica y Social

ZONA 5	Descripción del Distrito	
	Nº Distritales	(Cantones)
	12D05	Mocache-Quevedo
	12D04	Quinsaloma-Ventanas
	12D06	Buena Fé-Valencia

FUENTE: ZONAS DISTRITALES DE MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

ELABORADO POR: LA AUTORA

a. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta se realizó de acuerdo a los lugares donde existen los distritales de Mies que brinda el servicio a las personas con discapacidad visual. De acuerdo a las encuestas realizadas podemos determinar que no existe competencia en el mercado para la creación de un centro o área pedagógica en este cantón, por lo que se trataría de cubrir el 100% de la población para brindar este servicio.

Según (Hernández, 2010) manifiesta que el contexto del análisis de la demanda es el estudio de la concurrencia y es establecer o medir los conjuntos; y las circunstancias en que una economía puede y ambiciona poner a habilidad del mercado del servicio de un producto.

b. Oferta actual de los servicios

El Ministerio de Inclusión Económica y Social; es la entidad pública que ejerce la rectoría para la inclusión social y atención prioritaria en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, especialmente a las personas con discapacidad visual de los que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y superar su situación de bajos ingresos con seguridad y cuidados.

En el desarrollo del campo de investigación se recopiló datos estadísticos de números de personas con discapacidad visual. Se tomó en cuenta tres Zonas Distritales cercanas del cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, como se detalla en la Tabla 21.

Tabla 21. Oferta actual de los servicios de las zonas distritales de Ministerio de Inclusión Económica y Social con personas de discapacidad visual

	Descripción del Distrito		2010	2011	2012	2013	2014
	Nº Distritales	(Cantones)					
ZONA 5	12D05	Mocache-Quevedo	335	343	351	360	368
	12D04	Quinsaloma-Ventanas	185	195	205	216	228
	12D06	Buena Fé-Valencia	126	133	140	147	155

FUENTE: ZONAS DISTRITALES DE MIES CON PERSONAS DE DISCAPACIDAD VISUAL
ELABORADO POR: LA AUTORA

Según (**Hernández, 2010**) define que una vez definidos los demandantes es bueno saber el comportamiento de la oferta actual. Actualmente el Ministerio de Inclusión Económica y Social presta atención a personas con discapacidad en condiciones de pobreza/extrema pobreza a nivel nacional a través de centros de administración directa y tres modalidades de atención; el Distrito de los cantones Quinsaloma, Buena Fe y Quevedo que son tres Zonas distritales en la Provincia de Los Ríos. Ya que son la más destacada y que es una entidad rectora de la Política Pública de Desarrollo Infantil y la inclusión y atención a personas con discapacidad. La calidad y el servicio que ofrece con la población de atención prioritaria lo que determina su participación en el mercado.

c. Proyección de la oferta

En la proyección de la oferta se utilizó el método de regresión lineal ajustando la información de la oferta actual de los tres Zonas Distritales cercano del cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos y cuantas personas con discapacidad visual permanecen en cada establecimiento. Al comportamiento de la ecuación de la recta, se muestra en la Tabla 22 utilizando la tasa de 1,9% calculada anteriormente en la tasa de crecimiento.

Tabla 22. Proyección de la oferta de las personas de discapacidad visual en estadística del Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nº Distritales	Índice de personas con Discapacidad Visual	2015	2016	2017	2018	2019
	1,9%					
12D05	368	375	383	390	397	405
12D04	228	232	237	241	246	250
12D06	155	158	161	164	167	170

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

El método elegido para proyectar la oferta igual que se lo hizo con la demanda, es el método aritmético, por no contar con datos específicos de la tasa de crecimiento del mercado al que se está estudiando y por las facilidades en la aplicación de su fórmula.

4.1.2.3. Demanda insatisfecha

Este espacio económico se da por la diferencia entre la oferta y la demanda; es mayor que la oferta, por lo que constituye un punto favorable para continuar con el proyecto. Se puede determinar que el 96% de la población de las personas con discapacidad visual necesita

este servicio del sistema lecto-escritura braille por lo que se ha determinado que si está dispuesta a adquirirlo todos los días. Con la finalidad de una mejor calidad de vida para estas personas con discapacidad visual.

Ya que este sistema lecto-escritura braille es una herramienta de gran ayuda, especialmente para las personas con discapacidad visual, porque que entrega oportunidades de alfabetización para adquirir toda la información que precisan. Tomando en cuenta que este sistema no es un idioma, sino un código. A pesar del ser el mejor método de lectura y escritura para los ciegos, este sistema se ha convertido al mundo de la cultura a los invidentes.

Para calcular la demanda insatisfecha en los sectores periféricos se realizó una matriz de la demanda insatisfecha en el campo de estudio a través de las encuestadas en distintos sectores del cantón Quevedo; Parroquia Venus Rio Quevedo, Viva Alfaro, San Camilo del sector Baldramina, el Pantano, Cooperativa 20 de Febrero del sector Agrilsa y San Camilo; sector 15 de Noviembre se observa en la Tabla 23.

Tabla 23. Demanda insatisfecha en los sectores periféricos

Ítem	Sector periférico	Cantidad de personas	% DE DISCAPACIDAD
1	Parroquia Venus Rio Quevedo	a) Fabián Caicedo	87%
		b) Roberto Macías	45%
		c) Alexandra Mero	40%
2	Parroquia Viva Alfaro	d) Carlos Martínez	76%
		e) Mariani Romo	76%
		f) Javier Rivadeneira	30%
3	San Camilo; sector Baldramina	g) Julio Angulo	75%
		h) Alexandra Tovar	35%
		i) Teresa Sandoval	80%
4	El Pantano	j) Rosa Mantuano	30%
		k) Roberto Morales	60%
		l) Luis Yépez	45%
5	Cooperativa 20 de Febrero del sector Agrilsa	m) Carmen Sami	35%
		n) Laura Macías	90%
		ñ) Martha Mecías	50%
6	San Camilo; sector 15 de Noviembre	o) Alquile Vite	75%
		p) Sandra Morán	75%
		q) Richard Manolo	77%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

De acuerdo el estudio de mercado realizado en los diferentes sectores periféricos antes mencionado en la tabla anterior se encontraron las siguientes observaciones a través de algunas encuestas individuales por personas. Se observó: Sr. Roberto Macías 45%; Sra. Alexandra Mero representa un 40% de discapacidad visual que habitan en la Parroquia Venus Rio Quevedo; mientras el Sr. Javier Rivadeneira el 30% de la parroquia Viva Alfaro. De acuerdo el tipo, grado y porcentaje de discapacidad, no tienen carnet. Además que no está registrado en Registro y el Consejo Nacional de Discapacidades debido la falta de información para adquirir el carnet del CONADIS.

Examinando todos estos aspectos de la demanda insatisfecha en los sectores periféricos. Se ha llevado a cabo realizar un estudio de factibilidad para la creación de un área pedagógica dirigido a este tipo de personas con discapacidad con la finalidad que ellos reciban el manejo del sistema lecto-escritura braille.

a. Demanda insatisfecha actual

En la Tabla 24 se ha determinado, por medio del balance de la demanda y la oferta. Indica que la demanda insatisfecha actual de personas con discapacidad visual es 10, esta cifra ascenderá después de 5 años a 18 personas con este tipo de capacidad.

Tabla 24. Demanda insatisfecha actual del Ministerio de Inclusión Económica y Social a las personas de discapacidad visual

Años	Proyección Oferta	Proyección Demanda	Demanda Insatisfecha-Actual
2015	375	385	-10
2016	383	394	-11
2017	390	404	-14
2018	397	414	-16
2019	405	423	-18

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

Al realizar la demanda insatisfecha se obtuvieron resultados de las visitas de campo realizada durante el desarrollo del proyecto de investigación se conoce que no ha sido cubierta en el mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el Proyecto; dicho de otro modo, existe la demanda insatisfecha actualmente es de 18 personas con

discapacidad visual requerida, que no han sido cubiertos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de la competencia de distinta ciudades especialmente en la sierra.

4.1.2.4. Comercialización

a. Estrategias de servicio

Para la creación de esta área pedagógica en el Distrito 05- Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, destinada a las personas con discapacidad visual, con el fin de que estas personas ciegas reciban en la enseñanza en el manejo del sistema braille, para que así disfrute de la literatura, informarse y comunicarse. También este servicio transcribe al braille, o graba en versión sonora, y en distintos soportes digitales, tanto libros como publicaciones periódicas.

Tratándose del servicio que se está presentando en el proyecto, que es sin fines de lucro, se lo medirá de acuerdo a expectativas y satisfacciones a estas personas. Se deberá tomar en cuenta; la accesibilidad, la credibilidad y la comunicación, tanto directo como indirecto en sus familiares, amigos o parientes, se observa en la Figura 5.

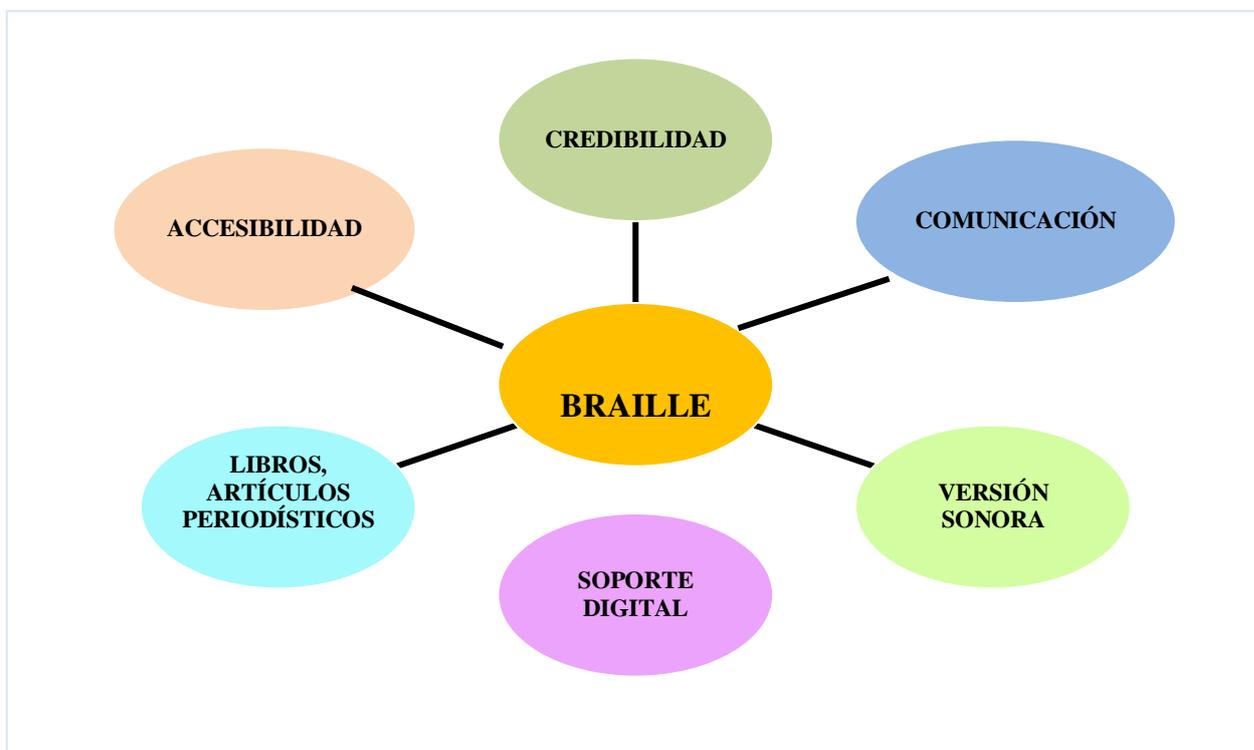


FIGURA 5. ESTRATEGIAS DE SERVICIOS
ELABORADO: LA AUTORA

Analizando la situación actual que se encuentra las personas con discapacidad visual del Distrito 05- Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo de la ausencia de un lecto escritura braille debido a la necesidad de escribir, leer y escuchar. Para de esta manera se deberá tomar en cuenta la Figura 4; la accesibilidad, la credibilidad, versión sonora, soporte digital y la comunicación.

La importancia que tiene siendo la comunicación un proceso integral mental, sentimental y sensorial involucra toda una serie de factores complejos que se toman de forma consciente e inconsciente a la hora de emitir, recibir e interpretar un mensaje frente a uno o varios interlocutores.

En cambio la credibilidad se resume como la completa coordinación entre pensamientos, emociones y acciones porque de esa forma el mensaje transmitido tiene una fuerza total y no genera desconfianza. En otro plano también la mala comunicación y credibilidad afecta de gran forma el desempeño de muchas instituciones distritales.

Mientras la versión sonora es la parte de sonido completa y el resultado de la edición de diferentes pistas de sonido. Por otro lado está compuesta de una serie de canciones de apertura, como por ejemplo una película.

b. Estrategias de precio

Las estrategias de precio, para este servicio serán de una forma simbólica debido a que este centro o un área pedagógica no cobrará por brindar este servicio a la comunidad, ya que gracias el Distrito 05- Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, y con el departamento de analista de servicios sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo, permitirá que este grupo de personas de capacidad visual puedan acceder a este servicio personalizado.

En cuanto el Objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad: de la Políticas y lineamientos estratégicos del literal h) Generar e implementar servicios integrales de educación para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, que permitan la inclusión efectiva de grupos de atención prioritaria al sistema educativo ordinario y extraordinario.

c. Estrategias de publicidad

Las estrategias de publicidad son fundamentales al momento de informar a quienes requieran el servicio, tanto a las personas de capacidad visual o para sus familiares que se encuentran en ella, estas estrategias se encargan de informar los servicios y beneficios de asistir a un centro o un área pedagógica, convenciéndolo de asistir a él, ya que compartiría intereses comunes con otras personas en situación visual o ciegas similares. Las estrategias se presentan a continuación:

Proporcionar servicios de calidad, tener una infraestructura adecuada y personal capacitada, para poder obtener una calificación adecuada por parte del Distrito 05- Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, con lo que se creará mayor credibilidad.

Realizar alianzas estratégicas con Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal de Salud 5 Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” del cantón Quevedo, el Ministerio de Salud, entre otros para de esta manera poder garantizarles un buen servicio de calidad. Diseñar una página Web por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo en la que puedan conocer el área pedagógica a nivel local y regional.

Dar a conocer el área pedagógica mediante medios de comunicación principal, radio de la localidad “Viva”, prensa como es el diario La Hora y medio de comunicación Indas Quevedeñas y Rey Tv del cantón Quevedo, enfocando mensajes de trato con condición humana, personas útiles para la sociedad, unión familiar.

4.1.3. Estudio técnico

Una vez determinados los aspectos de mercado del servicio final se debe analizarlos uno de los aspectos que debemos considerar es la magnitud del proyecto ¿hacia dónde va? ¿Será un micro, pequeña, mediana o gran empresa? Todo ello va a depender del objetivo del productor y de su capacidad de inversión.

Así se podrá ver la localización, tamaño del proyecto, las características de la maquinaria, el requerimiento de la mano de obra, equipos, capacidad, tecnología e insumos, y materias primas.

4.1.3.1. Factores determinantes del proyecto

Para una buena determinación del tamaño de un proyecto, los factores que influyen en una gran cantidad son la disponibilidad de recursos, tanto financieros como humanos y la disponibilidad de tecnología con la que se cuenta. Es necesario, además, que la prestación de servicios proporcionados por el área pedagógica satisfaga las necesidades de las personas con discapacidad visual, contando con la optimización de los recursos e insumos requeridos por el área. Se muestra la Tabla 25.

Tabla 25. Disponibilidad de recursos y determinantes del proyecto

Concepto	Cantidad
Disponibilidad de talento humano	
Coordinador	1
Técnicos	7
Servicios profesionales	
Instructor contratado para el sistema lecto-escritura braille	1
Requerimiento de muebles y enseres	
Lámparas fluorescentes	2
Mesa cuadradas	3
Sillas de espera tipo visita	4
Sillas para personas con discapacidad visual	12
Botellón de agua	1
Requerimiento de materiales educativos	
Módulo y cuaderno de trabajo de lecto-escritura braille	385
Módulo de matemática	385
Kits de regletas; punzón y ábaco para la enseñanza del sistema braille	100
Cartillas	385
Tablero de código braille	385
Requerimiento equipo tecnológico para el área pedagógica	
Cámara de video y toma de foto	1
Flash Memory	2
Requerimiento equipo cómputo	
Computadora Corel i5-1.80GHz	1
Dispensador de agua	1
Materiales de oficina	150
Total	1.822

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

4.1.3.2. Localización óptima del proyecto

La localización del proyecto, será uno de los factores fundamentales a la hora de elegir la ubicación de un Área Pedagógica, la localización está establecida dentro en el Distrito 05-

Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, como ha sido planteado en el estudio de factibilidad del proyecto. Para poder definir de mejor manera la localización es en el que se proporciona facilidades al momento de llegar a él, además, de brindar ventajas y proveer de servicios que satisfaga las necesidades de las personas de discapacidad visual y de su familia y de los cantones vecinos de la Región Norte del País provincias de Los Ríos.

Para efecto de este estudio se analizó, tanto la macro localización como la micro localización.

a. Macro localización

La ubicación óptima para el área pedagógica, se localizará en el país Ecuador, provincia de Los Ríos, cantón Quevedo, ya que cuenta con los servicios básicos necesarios. Es considerada como la novena ciudad más importante del Ecuador.

Datos de interés

Región:	Costa
Provincia:	Los Ríos
Latitud:	1° 2' 30" S
Longitud:	79 ° 28'30" O
Clima:	23° C a 32° C
Población:	173.575
Fundación:	7 de Octubre de 1943
Alcalde:	Sr. Domínguez
Prefijo telefónico:	593-5
Moneda:	Dólar Americano
Idioma predominante:	español
Aeropuerto:	Vuelos internos
Distancia a Quito:	230 km. Aprox.
Distancia a Guayaquil:	180 km. aprox.

Se presenta el mapa de la provincia de Los Ríos, dividida en sus respectivos cantones: está limitada: Al norte: Buena Fe y Valencia. Al Sur: Mocache. Al Este: Ventanas y Quinsaloma. Al Oeste: El Empalme. Se muestra en la Figura 6.

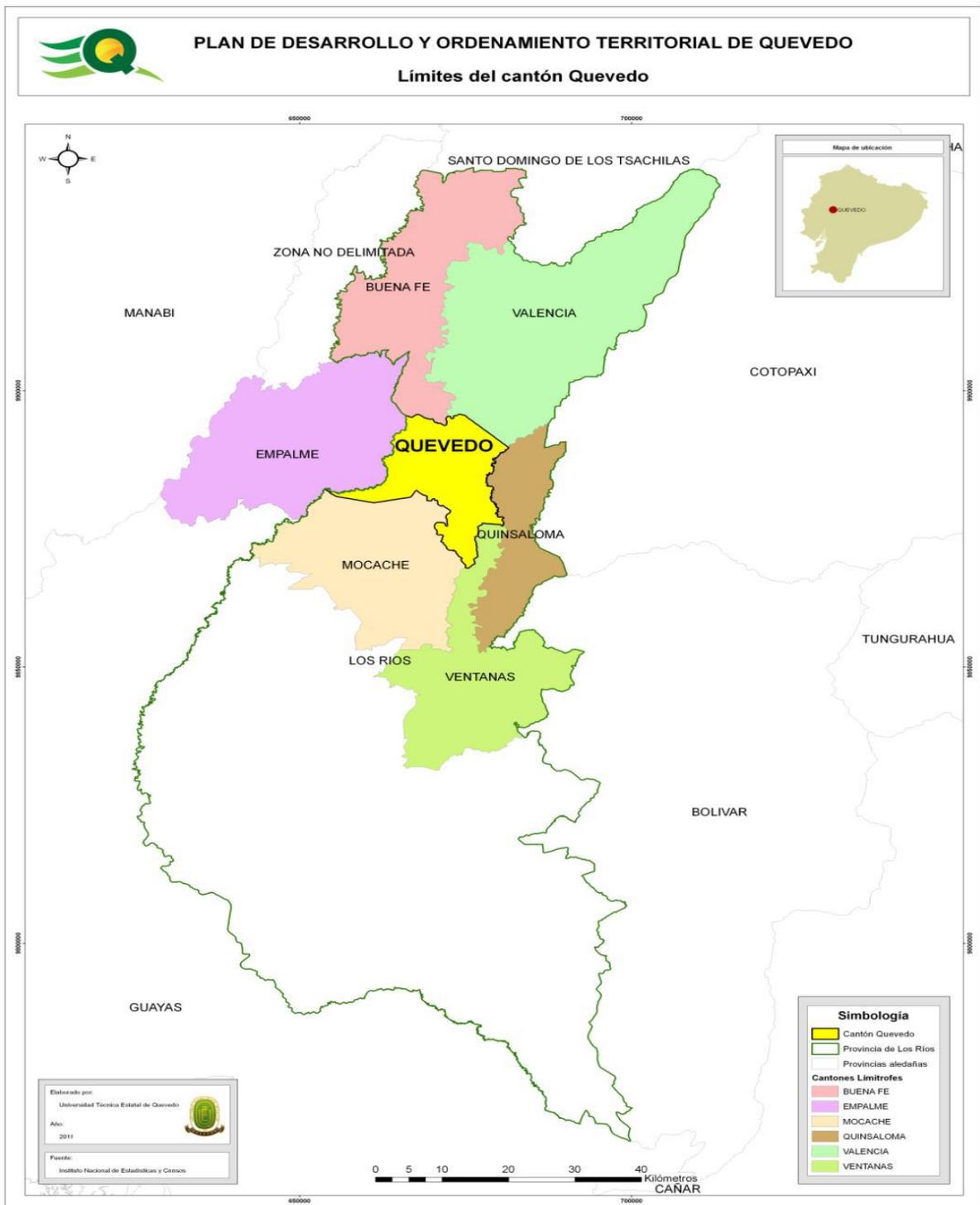


FIGURA 6. MACRO LOCALIZACIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO
FUENTE: ESTUDIO TÉCNICO-PDOT-QUEVEDO
ELABORADO POR: TÉCNICOS DE APOYO PD Y OT

b. Micro localización

En esta parte se describe la ubicación exacta del área pedagógica donde las personas con discapacidad visual acudirán a recibir un servicio especializado a través del sistema lecto-

escritura braille, para lo cual se toma como referencia el siguiente mapa de ubicación en el cual se muestra a la parroquia urbana Siete de Octubre.

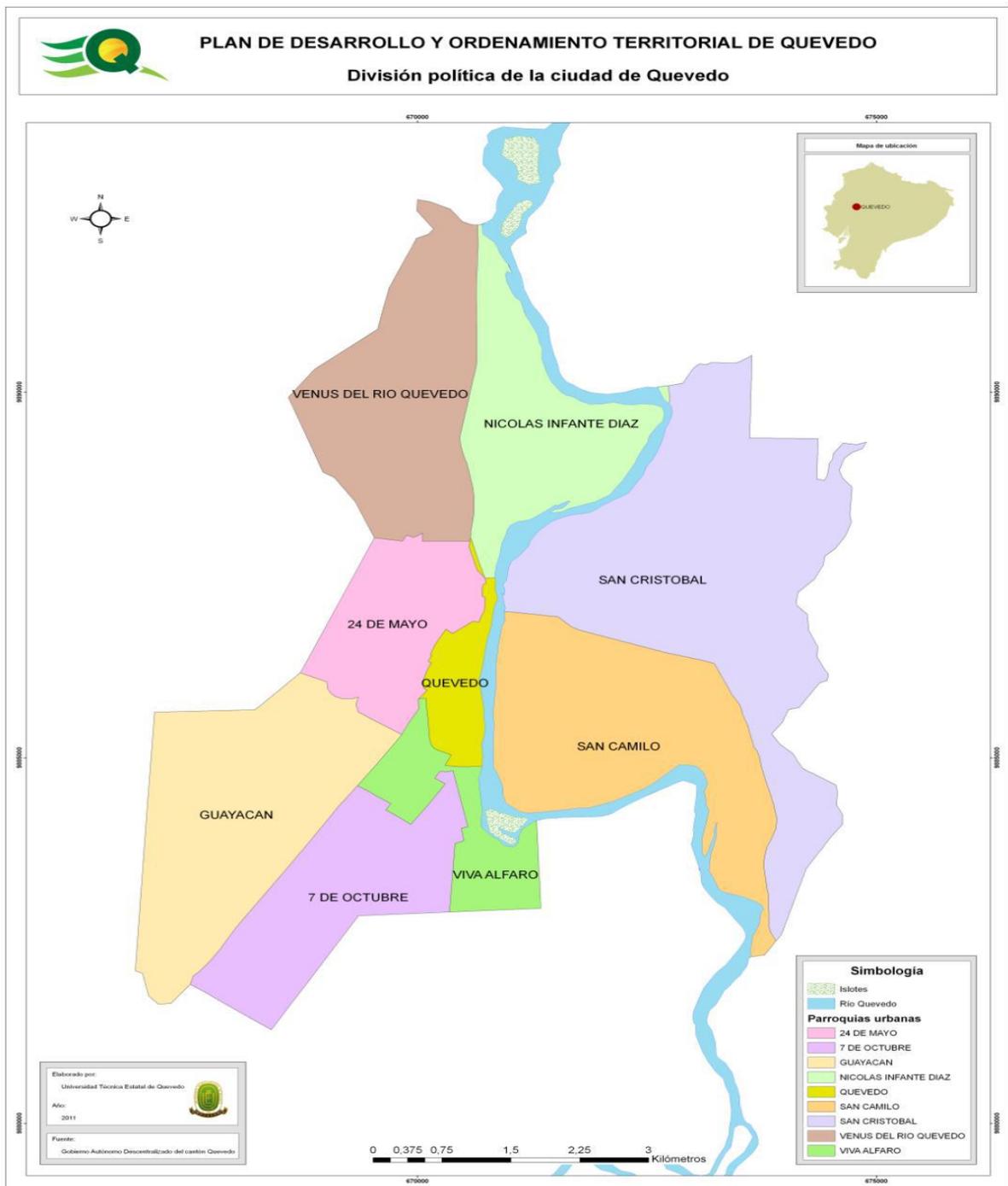


FIGURA 7. MICRO LOCALIZACIÓN DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN QUEVEDO
FUENTE: ESTUDIO TÉCNICO-PDOT-QUEVEDO
ELABORADO POR: TÉCNICOS DE APOYO PD Y OT

La selección óptima del sitio para la instalación de la empresa se escogió en las propias instalaciones del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón

Quevedo, donde hay espacio grande, no se necesita un lugar céntrico para la creación del área pedagógica. Se detallan a continuación algunas de las características en donde va a estar ubicada exactamente el área pedagógica.

Sitio: Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Parroquia: Siete de Octubre del cantón Quevedo.

Servicios Básicos: Esta área pedagógica dirigida a las personas con discapacidad visual contará con todos los servicios básicos como son: luz, agua potable, teléfono, energía eléctrica, alcantarillado, recolector de basura, entre otros.

c. Razones de ubicación

El sitio seleccionado para el área pedagógica para personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social cantón Quevedo es porque será de fácil acceso al lugar, por lo tanto esta área tendrán todas las facilidades y comodidad posible para que los familiares de las personas con discapacidad visual se sienta a gusto de un trato de calidad y calidez.

d. Estructura física

La estructura física para el área pedagógica, contará con excelente iluminación, aireación y seguridad considerando todos los aspectos relacionados con la comodidad y bienestar tanto para las personas con discapacidad visual que le permitirá desarrollarse, orientarse y comunicarse para el buen desenvolvimiento como para el personal que se encuentra prestando los servicios.

Además se detalla las distribuciones de instalaciones en la estructura física para el área de pedagógica, en las cuales se menciona: la sala de recepción que estará construida a una dimensión de 5,40m x4, 50m²; sala de asociación en 5,30 m²x3, 50m²; sala para el sistema braille en ,30 m²x3, 50m²; y sala de visita ,30 m²x3, 50m²; Esta descripción se muestra en la Figura 8. Después del análisis económico realizado se obtuvo como resultado un costo total del área \$10.762,50.

4.1.3.3. Diseño de las instalaciones

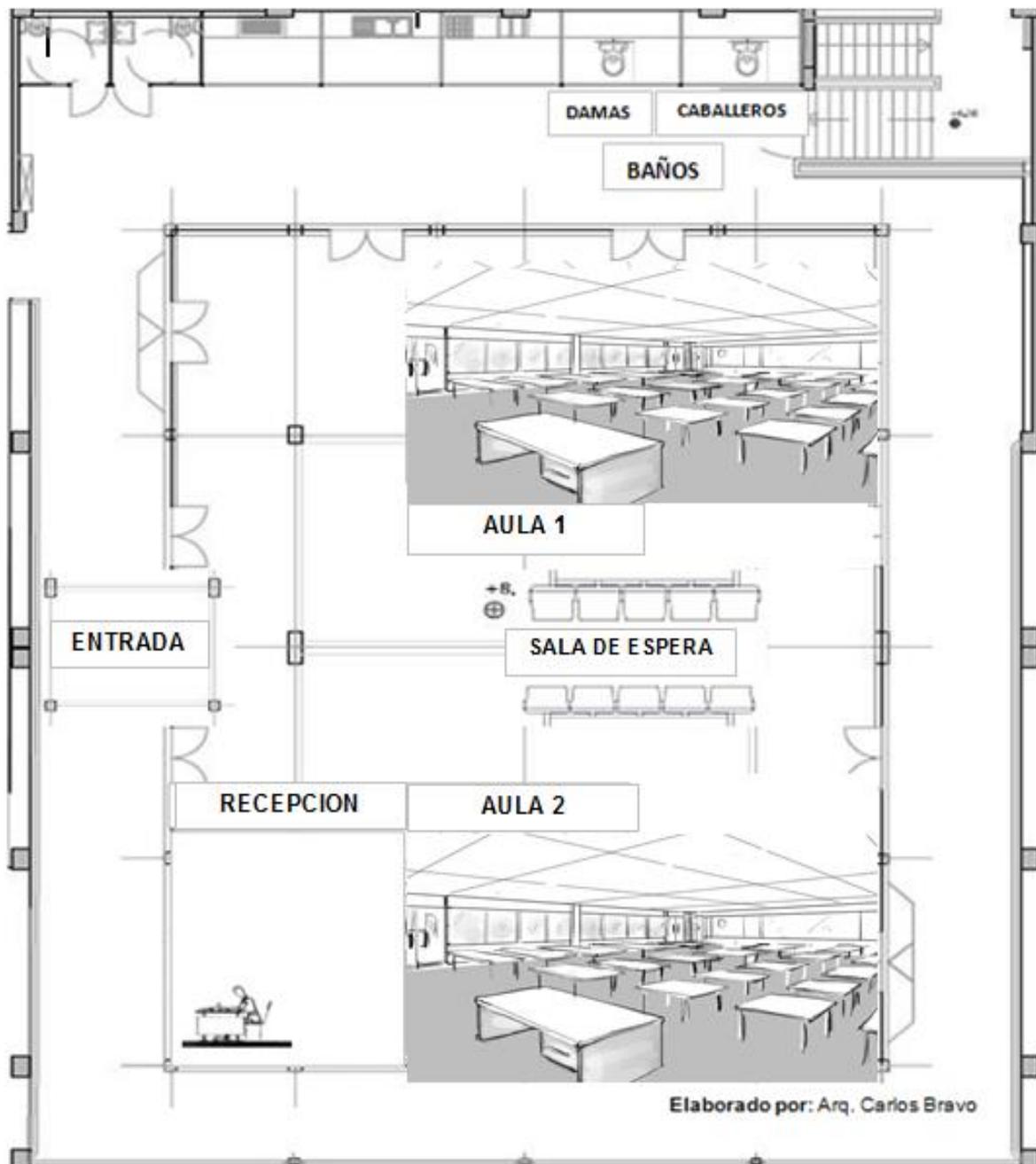


FIGURA 8. DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA PEDAGÓGICA
FUENTE: ESTUDIO TÉCNICO-PDOT-QUEVEDO
ELABORADO POR: ARQ. CARLOS BRAVO

4.1.3.4. Estructura organizacional del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo

El área pedagógica dirigida a las personas con discapacidad visual, en lo referente a su constitución legal se basará en lo establecido en la Ley, respetando las normas establecidas en este régimen de control, para cada una de las unidades administrativa.

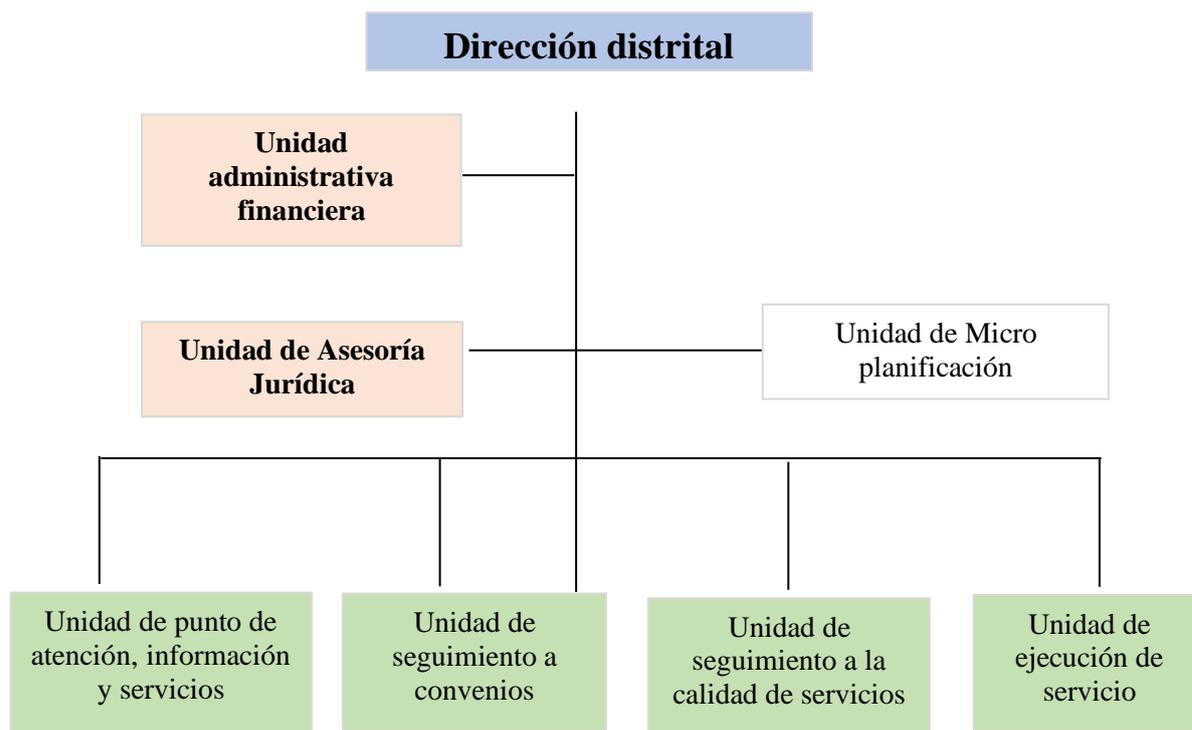


FIGURA 9. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES ACTUAL
FUENTE: EL DISTRITO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

4.1.3.5. Niveles jerárquicos de autoridad

El área pedagógica dirigida a las personas con discapacidad visual, debe contar con niveles de autoridad claramente definidos para la enseñanza del sistema braille, por lo que contará con los siguientes niveles.

a. Unidad administrativa financiera

La Dirección Administrativa-Financiera es responsable del macro proceso de Gestión de Bienes y Servicios, que se estructura con los procesos de Compras; Recepción, codificación, distribución y control de bienes; Administración de Servicios; y Gestión de Transporte; además se encarga del macro proceso de Gestión Financiera, que se estructura con los procesos de Gestión Presupuestaria; Gestión Contable; y Administración de Caja.

b. Unidad de micro planificación

Esta unidad del micro planificación de la prestación de servicios públicos para los distritos del cantón Quevedo. Es un proceso de construcción de acciones en forma colectiva, basado en consensos criterios preestablecidos para el logro de los objetivos de políticas del

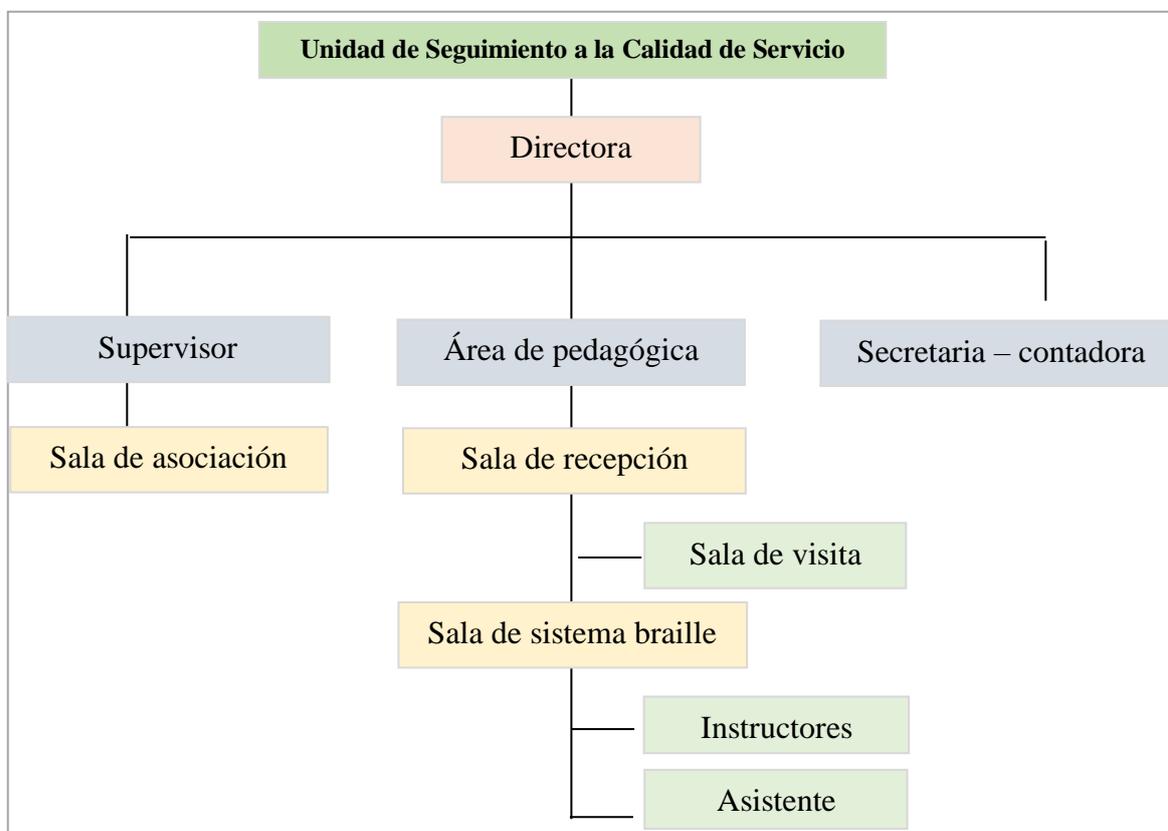
Ministerio de Inclusión Social que contribuye a un mayor desarrollo de la comunidad en general.

c. Unidad de asesoría jurídica

Es un espacio mediante el cual, establecemos contacto con los usuarios del portal de gobierno, para dar a conocer la integración y funcionamiento de esta Unidad, fomentando así, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para coadyuvar a la construcción de una plataforma de gobierno digital eficiente y eficaz.

d. Unidad de seguimiento a convenios

Son dependencia, así como asesorarle y orientarle jurídicamente en la elaboración de convenios que celebre, atender las solicitudes y procedimientos en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría de Administración, y difundir a las unidades administrativas que integran ésta, la normatividad necesaria para el desempeño de sus funciones. Se muestra en la Figura 10.



**FIGURA 10. ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPUESTA PARA EL ÁREA PEDAGÓGICA DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES ACTUAL
ELABORADO POR: LA AUTORA**

4.1.3.6. Ingeniería del proyecto

Esta parte del estudio técnico abarca todos aquellos elementos que permitan identificar la enseñanza del sistema braille a las personas con discapacidad visual y que cada una de los materiales didactas que se ofrecerá en el área pedagógica se comprende en los siguientes materiales didácticos.

a. Regleta

Las regletas constan de dos partes planas de metal o plástico que se mantienen juntas con una bisagra en un extremo. Se abren para sujetar el papel. La parte superior tiene líneas de aberturas con la misma forma y tamaño que las celdillas braille. La parte de atrás tienen filas de pocitos ubicados de la misma manera y con el mismo tamaño que las celdillas braille. Se muestra la Figura 11.

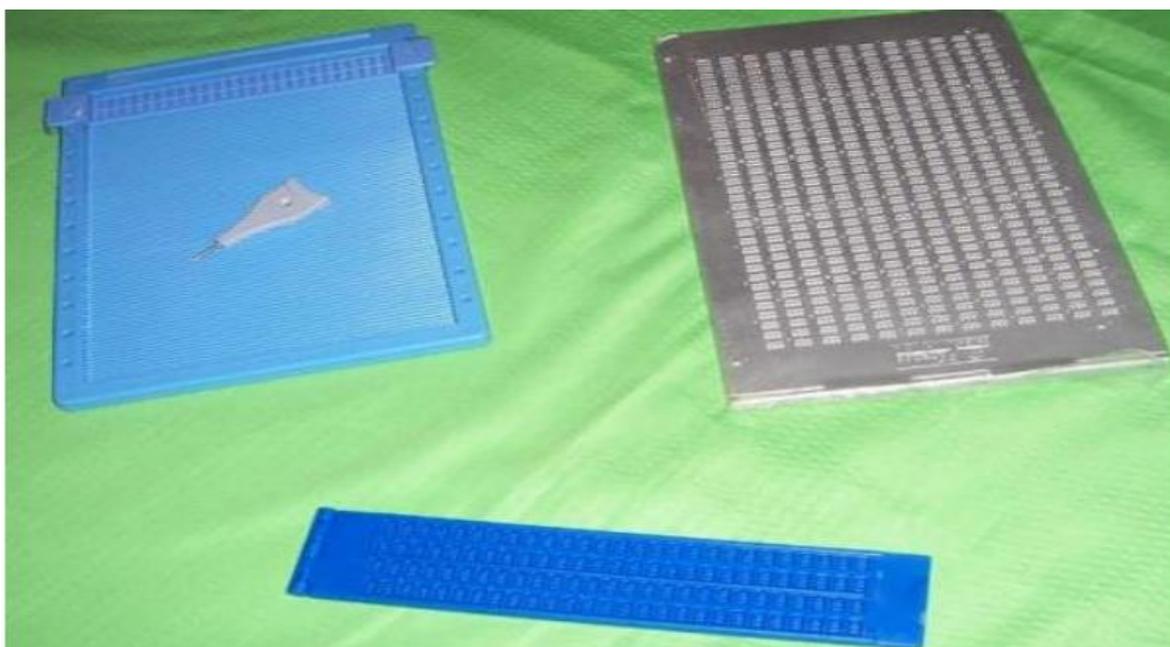


FIGURA 11. REGLETA PARA ESCRIBIR BRAILLE

FUENTE: INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

b. Punzón

Especie de lezna para escribir braille a mano. La punta es de acero redondeado para que no rompa el papel. Hay diversos modelos, en plástico, madera o metal. Existe un punzón borrador, para realizar correcciones en la escritura braille. Se muestra la Figura 12.



FIGURA 12. PUNZÓN PARA ESCRIBIR BRAILLE A MANO

FUENTE: INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

c. Abaco

Es un instrumento para realizar operaciones matemáticas con rapidez. Es una caja rectangular que consta de 24 (o 12) varillas que llevan ensartada 4 bolas móviles en la parte inferior y 1 en el parte superior. Tiene como inconveniente que no se pueden reparar los cálculos intermedios. Se observa en la Figura 13.

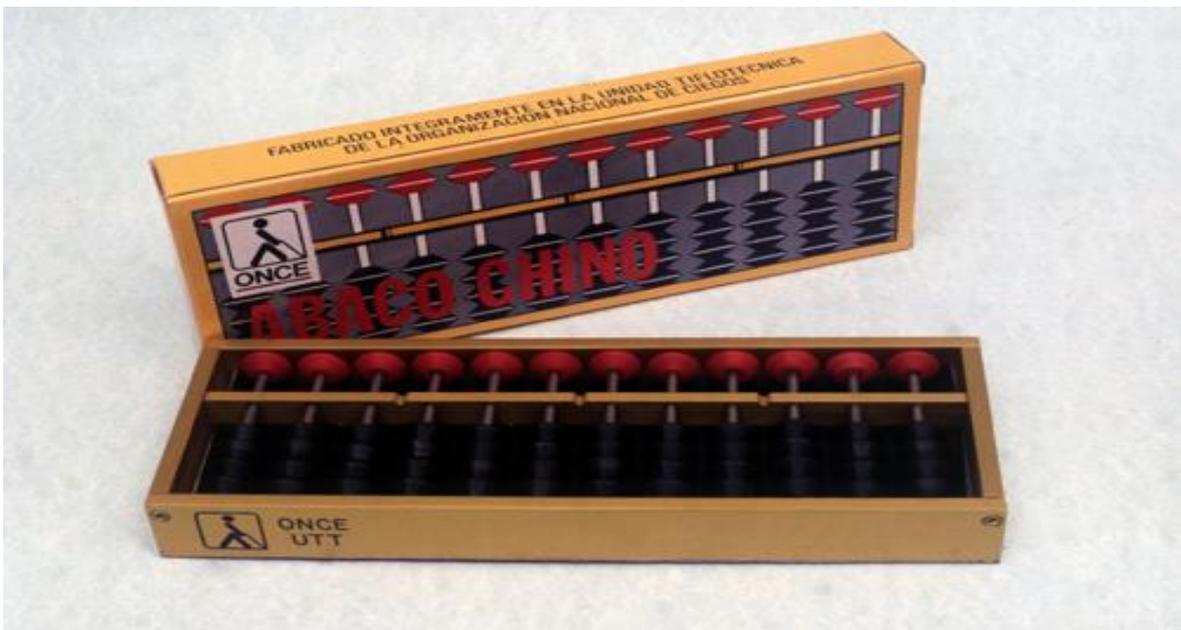


FIGURA 13. ÁBACO PARA ESCRIBIR BRAILLE LECTO-ESCRITURA

FUENTE: INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

4.1.3.7. La cartilla para la enseñanza y el aprendizaje del alfabeto braille

El uso de la cartilla está orientado a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área pedagógica y es utilizada como una herramienta didáctica que favorece el desarrollo del aprendizaje a lecto-escritura para las personas con discapacidad visual. Por esta razón, los docentes deben estar atentos a la aplicación de una nueva propuesta metodológica indispensable en la enseñanza de este sistema. El formato de la cartilla en sistema braille, se le hará en hojas gruesa de tamaño oficio, dado que la impresión en relieve requiere de un material resistente y logre conservar el relieve con el uso de la cartilla.

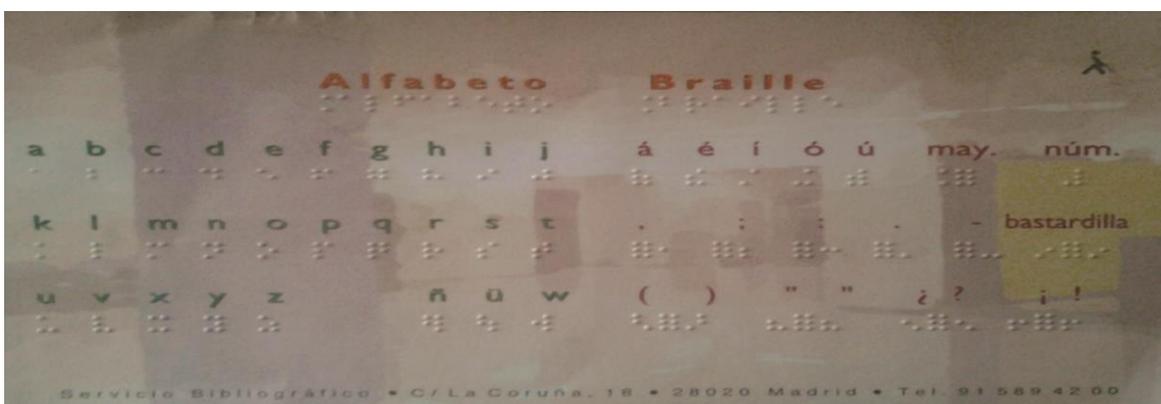


FIGURA 14. CARTILLA DE ALFABETO BRAILLE
FUENTE: SERVICIO BIBLIOGRÁFICO DE LA ONCE
ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

a. Código Braille

Este método de escritura usa puntos y guiones en relieve sobre cartón; el sistema lecto-escritura braille consta de 6 puntos básicos los que tienen suficientes combinaciones para representar muchos símbolos. Se aprecia en la Figura 15.

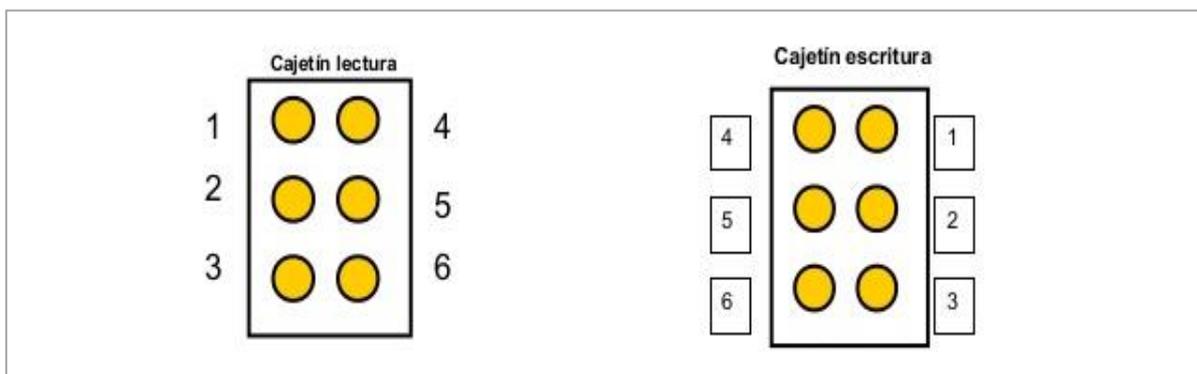


FIGURA 15. CÓDIGO BRAILLE
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA JÓVENES CIEGOS
ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

Los caracteres Braille se forman a partir de la denominada "celda Braille", la cual consiste en una matriz de 6 puntos como se muestra en la figura adjunta. A cada uno de estos puntos se asocia un número de 1 a 6 y, dependiendo de cuáles puntos se pongan de relieve, tenemos un carácter distinto, para un total de 64, incluyendo el carácter "blanco", donde no se realiza ningún punto, y el que tiene todos los puntos en relieve.

b. Alfabeto braille

El braille es un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas ciegas. Fue ideado por el francés Louis Braille a mediados del siglo XIX, que se quedó ciego debido a un accidente durante su niñez mientras jugaba en el taller de su padre.

En braille cada letra se representa con una combinación de puntos en relieve. Para dejar espacios en blanco entre palabras, se emplean también un espacio o cajetín en blanco. Al comenzar a escribir se dejan dos espacios en blanco (sangría) y, entre párrafo y párrafo, es conveniente dejar un renglón en blanco, igual que en tinta. Estos espacios son muy útiles para que el lector pueda localizar fácilmente el inicio de cada párrafo y, así, darle facilidades para ubicarse en el texto. Se observa en la Figura 16.

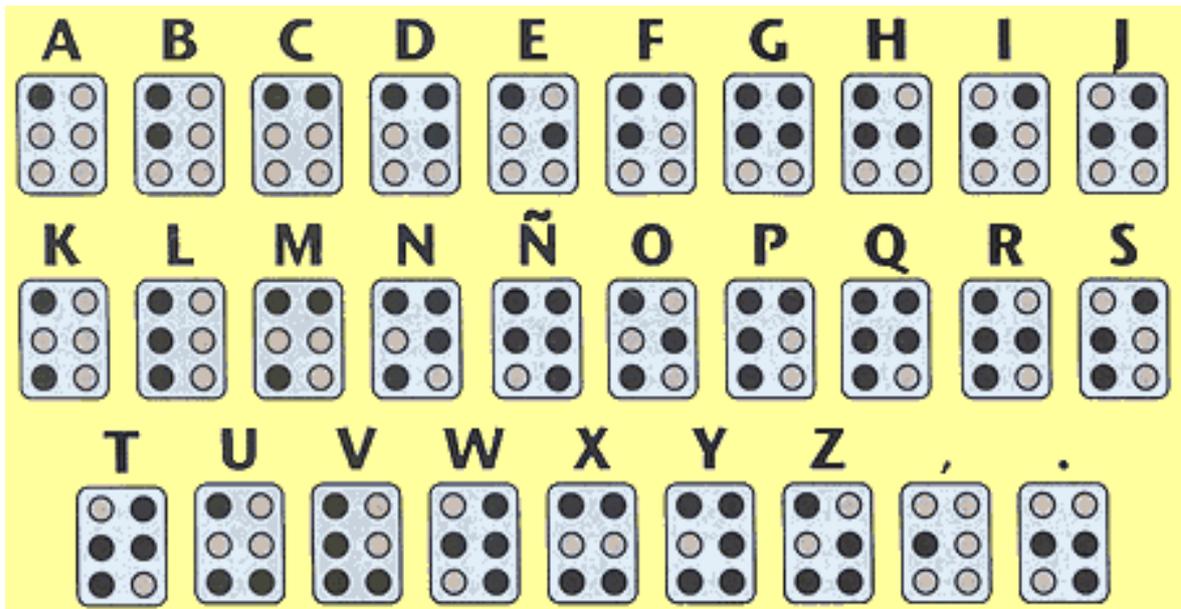


FIGURA 16. ALFABETO BRAILLE

FUENTE: INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

c. Módulos y cuaderno de trabajo de lecto-escritura Braille y matemática.

El manual y cuaderno, consiste en brindar una enseñanza básica de contenido científico aplicado al sistema lecto-escritura. Donde se usará técnicas y estrategias metodológicas para desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para su desarrollo intelectual, logrando de esta forma aumentar su aprendizaje significativo. Se aprecia en la Figura 17.

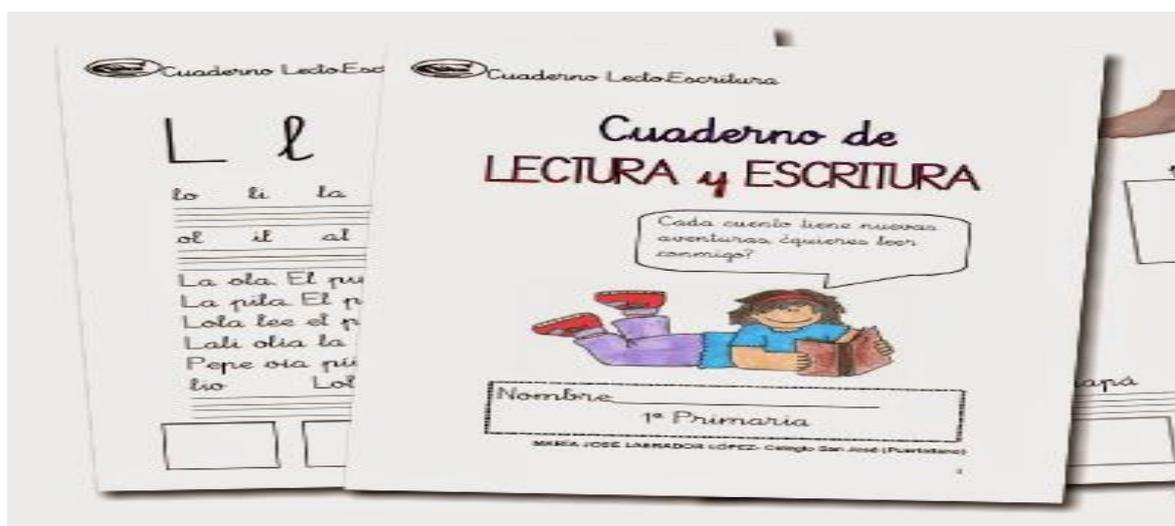


FIGURA 17. MÓDULOS Y CUADERNO DE LECTURA Y ESCRITURA
FUENTE: GRUPO DE EDUCACIÓN INCI
ELABORADO POR: LOUIS BRAILLE (1809-1852)

4.1.4. Estudio financiero económico

El estudio financiero constituye la sistematización contable y financiera de las investigaciones realizadas en los estudios de mercado y técnico, que permitirán verificar los resultados que genera el proyecto, al igual que la liquidez para cumplir con sus obligaciones operacionales.

4.1.4.1. Resumen de inversión para la ejecución de partida presupuestaria

Para la etapa de ejecución del proyecto se procedió elaborar dos certificaciones de partidas presupuestarias, que corresponde a la contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo, y el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo para el 2016 según los convenios específicos que tienen como objetivo coordinar acciones conjuntas para el desarrollo de varias actividades en beneficio de sectores vulnerables de la población.

4.1.4.2. Certificación Presupuestaria del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo

Información proporcionada por la Directora del departamento del Distrito Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo, indica que se ha realizado convenio de financiamiento en instituciones: compañía Wong, Mano banda, los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales para los proyectos de programa y desarrollo social en la Provincia de Los Ríos.

De acuerdo los datos proporcionados; el Mies utiliza los siguientes: programas, fuentes y grupo de gasto. Se detalla en la Tabla 26.

Tabla 26. Certificación de programas, fuentes y gastos

Programas sociales y servicios		Fuentes de financiamiento		Grupo de gastos	
01	Inclusión al ciclo de vida y la familia	001	Recursos fiscales	41	Remuneraciones
		002	Autogestión	43	Bienes y servicios
21	Bono de Desarrollo Humano	003	Pre asignado	44	Otros de impuestos
22	Humano	004	Gobiernos Autónomos Descentralizados	48	Transferencias y donaciones
34	Crédito de Desarrollo Humano	005	Gobierno Provincial de Los Ríos	59	59 Programa
41	Aseguramiento para la seguridad social		Gobiernos Autónomos Descentralizados	61	Capital
	Centros infantiles del Buen Vivir	006	Descentralizados Parroquiales	74	Inversión
49	Servicios Ministerio de Inclusión Económico y Social para personas con discapacidad Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)				

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

Para financiar el proyecto social de la creación de un área pedagógica, ubicado en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo. Se elabora una certificación presupuestaria de 91.288,45 siendo la contraparte de la inversión total del proyecto con la codificación 59 de programa, se muestra en la Tabla 27.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Distrito 05 del Ministerio de
Inclusión Económico y Social
del cantón Quevedo



www.inclusionquevedo.gob.ec Dirección: Calle Segunda, Quevedo

Tabla 27. Certificación presupuestaria año 2015

Descripción	Cantidad	Sueldo mensual	Sueldo anual
Programa presupuesto en servicios sociales			Codificación 59
Subprograma: Servicios, Atención a personas con Discapacidad			
Proyecto: Creación del área pedagógica			
Actividad: Enseñanza y manejo del sistema electo escritura braille			
Unidad Ejecutora:			
Ítem: 580104			
Geográfico: Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo			
Fuente: Recursos fiscales			
Monto certificado: \$91.288,45			
Talento Humano			87.418,45
Coordinador	1	975,00	12.345,45
Técnicos	7	5.929,00	75.973,00
Servicios básicos		172,50	2.070,00
Implemento de aseo		60,00	720,00
Energía eléctrica		16,00	192,00
Agua potable		21,00	252,00
Teléfono		28,00	336,00
Internet		25,00	300,00
Diect TV		22,50	270,00
Materiales e insumos			
Materiales de oficina		150,00	1.800,00
Total de aporte del MIES			\$91.288,45

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

ELABORADO

REVISADO
CONTADOR GENERAL

APROBADO
DIRECTOR FINANCIERO

El desarrollo de la certificación de partida presupuestaria a partir de la presentación se llevó a cabo la contraparte de inversión de \$91.288,45 cubriendo los gastos de pago al personal (coordinador, y siete técnicos; los servicios básicos y materiales de oficina que son necesario para dicho proyecto.

A. Sueldo y salarios

En la Tabla 28 se muestra el resumen por concepto de pago de salarios del personal que tiene relación directa con el servicio a prestar, este valor es de \$75.073,00 por un año para los siete técnicos que realizará la visita de campo a las zonas urbanas y rurales del cantón Quevedo; en cambio al coordinador el sueldo mensual es de \$12.345,45 con las aportaciones teniendo como resultado a total a pagar anual \$87.418,45.

Tabla 28. Sueldo y salarios

Descripción	Cantidad	SUELDO	DIF. DE DIAS	salario meses	décimo tercero	décimo cuarto	aporte al IEES 11.15%	total a recibir	total a pagar por año	
Técnicos	7	847,00	5.929,00	30	5.929,00	494,08	494,08	661,08	6.256,08	75.073,00
Coordinador	1	975,00		30	975,00	81,25	81,25	108,71	1.028,79	12.345,45
Total					\$975,00	\$81,25	\$81,25	\$108,71	\$1.028,79	\$87.418,45

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

B. Servicios básicos

En la Tabla 29 se muestra los costos indirectos por concepto de limpieza de aseo y pago de servicios básicos. Este valor asciende \$172,5 por cada operación mensual que se realice en el área pedagógica, siendo un total anual \$2.070,00.

Tabla 29. Requerimiento de servicios básicos

Detalle	Valor Total	Valor Total
Implementos de Aseo	60,00	720,00
Energía Eléctrica	16,00	192,00
Agua Potable	21,00	252,00
Teléfono	28,00	336,00
Internet	25,00	300,00
DIRECTV	22,50	270,00
Total	\$172,50	\$2.070,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

C. Útiles de oficinas

En la Tabla 30 se observa los materiales de útiles de oficina necesarios para las actividades diarias que se realiza en el área pedagógica en el Distrito 05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. El gasto total es de \$1.800,00 anual. Correspondiente: 7 unidades de carpeta plástica con vinchas a 0,70 cada una con total de

\$58,80 anual; 8 Carpeta cartón archivador a 0,30 cada una con un total de \$ 28,80 anual; 3 tintas con un valor unitario de \$ 35,00 cada una con un total de \$ 1.260,00 anual.

Tabla 30. Requerimiento de materiales de útiles de oficinas

Detalle	Características	Cantidad	Valor unitario	Valor mensual	Valor anual
Resma de hojas A4	Resma	3	3,30	9,90	118,80
Carpeta plástica con vinchas	Unidades	7	0,70	4,90	58,80
Carpeta cartón archivador	Unidades	8	0,30	2,40	28,80
Clips Metálicos	Caja	2	1,50	3,00	36,00
Perforadora	Unidad	1	3,50	3,50	42,00
Grapas	Caja	1	1,80	1,80	21,60
Esferos	Caja	1	3,00	3,00	36,00
Grapa dora	Unidad	1	3,50	3,50	42,00
Lápiz	Caja	12	1,65	6,60	19,80
Sobre manilas	Paquete	50	0,12	6,00	72,00
Sacapuntas	Unidades	3	0,45	1,35	16,20
Cinta adhesiva	Decenas	5	0,80	4,00	48,00
Tintas	Tóner	3	35,00	105,00	1.260,00
Total					\$1.800,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

D. Presupuesto anual del Distrito 05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo para el año 2016

Para financiar el proyecto para la creación del área pedagógica en el Distrito 05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo, se realizó una certificación presupuestaria en la codificación con el siguiente valor \$91.288,45. Posteriormente los datos proporcionados por la directora del departamento financiero la Ing. Blanca Tigrero sobre el presupuesto anual 2016 de ingresos corrientes es \$956.864,19 más ingresos de inversión \$714.131,09, se obtuvo un saldo total de \$1.670.995,28. Por lo tanto la institución mantiene un total de gastos corrientes \$703.904,49 y de inversión \$134.357,02, teniendo total de gastos \$838.261,51. El total de presupuesto disponible es \$832.733,77. De tal manera este saldo es factible para la ejecución del proyecto un rubro total de \$91.288,45. Estos valores se reflejan en la Tabla 31.

Tabla 31. Total del presupuesto anual del Distrito 05 MIES

Tipos	Ingresos	Gastos	Suma total
Corriente	956.864,19	703.904,49	1.670.995,28
Inversión	714.131,09	134.357,02	838.261,51
Saldo actual			\$ 832.733,77

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

4.1.4.3. Certificación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo del año 2015.

A continuación se elabora una certificación de partida presupuestaria de la codificación 730216 para la creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

De la dirección financiera de la sección de presupuesto a nivel de partida presupuestaria para los gastos correspondientes en: materiales y suministros, un instructor contratado para el sistema lecto-escritura braille, requerimiento de servicios básicos, equipo tecnológico, computo, gastos de publicidad, activos de larga duración que corresponde muebles y enseres que se necesita para la ejecución del proyecto. Además la movilización / combustible para las personas con discapacidad y los requerimiento para la construcción del área.

A. Materiales educativos

En la Tabla 32, se muestra los materiales educativos necesarios para la enseñanza del sistema lecto-escritura braille, en las cuales son 385 módulos de lecto-escritura braille con un valor de \$ 35,00 cada uno teniendo un gasto total mensual de \$ 13.475,00; Módulo de matemática con un valor de \$ 25,00 por 385 unidades dando un valor total de \$ 9.625,00 mensual; Kits de regletas; punzón y ábaco para la enseñanza del sistema braille 100 unidades a un valor unitario de \$ 60,00 con valor total de 6.000,00 mientras 385 cartillas a \$ 0,25 cada uno con un valor anual de \$ 96,25 y 385 tableros de código braille a \$ 5,00 cada uno dando así un valor anual de \$ 1.925,00.

Tabla 32. Requerimiento de materiales educativos

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Módulo y cuaderno de trabajo de lecto-escritura braille	385	35,00	13.475,00
Módulo de matemática	385	25,00	9.625,00
Kits de regletas; punzón y ábaco para la enseñanza del sistema braille	100	60,00	6.000,00
Cartillas	385	0,25	96,25
Tablero de código braille	385	5,00	1.925,00
TOTAL			\$31.121,25

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

B. Instructor contratado para el Sistema Lecto-Escritura Braille

En la Tabla 33, se detalla el salario mensual para el instructor del sistema lecto escritura braille con un total de \$844,13. Siendo total a pagar anual \$10.129,60.

Tabla 33. Instructor contratado

Descripción	Horas	Valor por hora	Valor semanal	SUELDO	DIF. DE DIAS	salario meses	décimo tercero	décimo cuarto	aporte al IEEES 11.15%	total a recibir	total a pagar por año
Un instructor	8	25,00	200	800,00	30	800,00	66,67	66,67	89,20	844,13	10.129,60
Total						\$800,00	\$66,67	\$66,67	\$89,20	\$844,13	\$10.129,60

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

C. Publicidad

En la Tabla 34 se muestra los gastos de publicidad que se necesita para anunciar la enseñanza del sistema lecto-escritura braille en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Tabla 34. Gastos de publicidad

Concepto	Nombre del medio	Valor Mensual	Total cancelar x Mes	Total anual
Televisión	RVT	250,00	370,00	4.440,00
	Ondas Q-	120,00		
Radio local	Viva	130,00	210,00	2.520,00
	Imperio	80,00		
Trípticos	Gráficas Lucas	40,00	40,00	480,00
Prensa escrita	El Súper	15,00	153,23	1.838,76
	La Hora	138,23		
Total		\$773,23	\$773,23	\$9.278,76

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

D. Requerimiento de equipo tecnológico

En la Tabla 35 se muestra los equipos necesarios: una cámara de video y toma de foto para tener evidencia de las actividades diarias realizadas sobre la enseñanza del sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual. Con el fin de llevar a cabo un informe a cada mes dirigida a la Directora del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Tabla 35. Requerimiento de equipo tecnológico

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cámara de video y toma de foto	1	375	375,00
Flash Memory	2	12,5	25,00
TOTAL			\$400,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

E. Requerimiento de equipos de cómputo

En la Tabla 36 se muestra un equipo necesario para el área de leccionista, es la que está encargada de almacenar toda la información.

Tabla 36. Requerimiento de equipos de cómputo

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computadoras Pentium V	1	600	600,00
Dispensador de agua	1	150	150,00
TOTAL			\$750,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

F. Requerimiento de muebles y enseres

En la Tabla 37 se muestra los muebles y enseres que son necesarios para diferente área: sala de espera que son 6 sillas; 3 mesas cuadradas para que las personas con discapacidad mensual reciban clase de tutoría de la enseñanza del sistema lecto-escritura braille en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Tabla 37. Requerimiento de muebles y enseres

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Botellón de agua	1		185,00
Sillas de espera tipo visita	6	6,00	36,00
Lámparas fluorescentes	2	14,00	28,00
Mesas cuadradas	3	18,00	54,00
Sillas para las personas con discapacidad	12	8,00	96,00
TOTAL			\$399,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

G. Requerimiento para la construcción del área pedagógica

Los requerimientos necesarios para la construcción del área pedagógica como: 36 quintal de hierro de 12 para 9 columnas, porque cada quintal de hierro tiene 4 varilla de 12; mas 40 quintal de hierro de 12 para 10 viga; 4 quintal de hierro de 8 para los estribos de columnas y viga tiene 6 varilla de hierro; 10 rollos de alambre; 270 fundas de cemento para vigas y columnas; mas 60 fundas de cemento para lucir interno y externo del área; 40 tablas para con frado; 10 libras de clavos; 32 metro de cerámica sencilla para piso; y accesorios para los baños. Todo esto se muestra en la Tabla 38.

Tabla 38. Requerimiento para la construcción del área pedagógica

Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
96	Quintales de hierro de 12	55,00	5.280,00
4	Quintales de hierro de 8	48,00	192,00
370	Fundas de cemento Holcim	6,75	2.497,50
10	Libras de clavos de 2 1/2"	1,20	12,00
10	Rollos de alambre	1,00	10,00
1	Tasa de mano	25,00	25,00
2	Tasa de baño	45,00	90,00
2	Puertas para los baños	125,00	250,00
2	Puerta para las aula	150,00	300,00
1	Puerta para recepción	150,00	150,00
1	Puerta para entrada de vidrio	550,00	550,00
4	Ventanas de vidrio	230,00	920,00
1.944	Bloques de cemento	0,25	486,00
TOTAL		\$1.387,20	\$10.762,50

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

H. Permiso de construcción

En la Tabla 39 se muestra el permiso de construcción con un total de \$310,50 que se necesita para la construcción del área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Tabla 39. Permiso de construcción

Concepto	Valor total
Certificado para Línea de Fábrica (Municipio)	2,50
Diseño Arquitectónico-Planos(Arquitecto)	150,00
Aprobación de Planos (Municipio)	75,00
Permiso de Construcción Definitivo (Municipio)	83,00
TOTAL	\$310,50

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

I. Mano de obra

En la Tabla 40 se detalla un resumen total de la mano de obra ya que es un elemento muy importante para la prestación de un servicio como maestro contratista. El precio pagado por el trabajo es \$7.000,00 por el tiempo y esfuerzo dedicado a la construcción del área pedagógica Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.

Tabla 40. Mano de obra

Concepto	Valor total
Maestro contratista para la construcción del área pedagógica	7.000,00
TOTAL	\$7.000,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA

J. Instalación de servicios básicos

En la Tabla 41 se detalla un resumen los pagos que se efectúan por servicios básicos de instalación como; la Conexión del Medidor de Agua (Municipio) por un valor \$250,00; Aprobación de Estudios de Agua, Hidro-sanitarios y Banco de Medidores (Municipio) \$180,00; mientras Estudio de Factibilidad de Agua Potable (Municipio) \$200,00 y Conexión de los Medidores de Luz, Monofásico (110 voltios) y Bifásico (220 voltios) (EERSSA) \$90,00. sin embargo el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo es la menos beneficiada para el área pedagógica de estos servicios.

Tabla 41. Instalación de servicios básicos

Concepto	Valor
Estudio de Factibilidad de Agua Potable (Municipio)	200,00
Aprobación de Estudios de Agua, Hidro-sanitarios y Banco de Medidores (Municipio)	180,00
Conexión del Medidor de Agua (Municipio)	250,00
Conexión de los Medidores de Luz, Monofásico (110 voltios) y Bifásico (220 voltios) (EERSSA)	90,00
TOTAL	\$720,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA
ELABORADO POR: LA AUTORA



Wbsite: www.quevedo.gob.ec/email: alcaldía@quevedo.gob.ec/twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

DIRECCIÓN FINANCIERA-SECCIÓN PRESUPUESTO

Aprobada

Periodo: 2015
Nro. Comprobante: 017171.2015
Aprobado: Concejo Directivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo
Concepto: CREACIÓN DE UN ÁREA PEDAGÓGICA CON EL FIN DE FORTALECER EL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA LECTO-ESCRITURA BRAILLE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL DISTRITO 05 DEL MIES, CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2015, RUBROS QUE CORRESPONDEN A LA CONTRAPARTE DEL GAD MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MIES Y EL GAD MUNICIPAL DE QUEVEDO.
Departamento: Alcaldía
Solicitado: Domínguez López Jorge Humberto

Se procede de acuerdo Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 115

Partida	Descripción	Valor
2273021600001050200001	Creación de un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual	\$76.316,64
Total:		\$76.316,64

ELABORADO

**REVISADO
CONTADOR GENERAL**

**APROBADO
DIRECTOR FINANCIERO**

Gobierno Municipal de Quevedo
 Calle Bolívar y Quinta N°202 (esquina)
 Pbx: 052753503 – 052753502 - 052758961

4.1.4.4. Partida presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo

Según los certificados de las partidas presupuestarias realizada, donde se asignó en el presupuesto del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo en la codificación 730216 de los servicios voluntariado para la ejecución del proyecto; en la creación de un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo. Esta codificación tiene como objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas que viven en las parroquias más vulnerables del país, así como consolidar un modelo integral de atención con enfoque territorial, intercultural y de género, para la provisión coordinada.

Se observa que la partida de gastos de los servicios voluntariado, es la que tiene la mayor asignación crediticia con un 89,08% del total del presupuesto \$1.906.405,86 de bienes y servicios para inversión de proyectos de programa de desarrollo social.

Actualmente este presupuesto que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado es suficiente para proyectos sociales como: el proyecto de corporación para la atención integral del ciclo de vida discapacidades. Es un servicio que está organizado a través de trabajo con profesionales en área de educación especial, psicopedagogía, trabajo social y otros afines. Siendo la cobertura y modalidad de atención en diferente parroquia de la Provincia de Los Ríos; San Carlos, San Camilo, San Cristóbal, Siete de Octubre El Guayacán, Viva Alfaro, Nicolás Infantes Díaz, Venus Rio Quevedo y 24 de Mayo son beneficiarios directos para este programa de atención. Se muestra en el Anexo 3.

Posteriormente se presentó un proyecto para la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo al Director Financiero Ing. Carlos Solano Silva del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo, un rubro total de \$ 76.316,64, contraparte de la inversión. Es un servicio que está orientado a las personas con discapacidad visual para la enseñanza y el manejo del sistema lecto-escritura braille. Esto se debe para la atención integral del ciclo de vida de las personas con discapacidades. Se muestra la Tabla 42.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo
Estructura del Presupuesto de Ingresos a Nivel de Partidas
Área II: Servicios Sociales
Programa II: Desarrollo Social
Ejercicio año 2016

Tabla 42. Estructura del presupuesto año 2106

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN		ASIGNADO
5	GASTOS CORRIENTES	135.500,00
51	GASTOS EN PERSONAL	95.600,00
5101	Remuneraciones Básicas	60.000,00
510105	Remuneraciones Unificadas	50.000,00
510106	Salarios Unificados	10.000,00
5102	Remuneraciones Complementarias	7.200,00
510203	Décimo Tercer Sueldo	5.000,00
510204	Decimocuarto Sueldo	2.200,00
5104	Subsidios	16.200,00
510408	Subsidio de Antigüedad	6.200,00
510409	Beneficios Sociales	10.000,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	12.200,00
510601	Aporte Patronal	7.200,00
510602	Fondo de Reserva	5.000,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.900,00
5301	Servicios Básicos	10.400,00
530104	Energía Eléctrica	8.400,00
530105	Telecomunicaciones	2.000,00
5302	Servicios Generales	17.500,00
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	15.000,00
530235	Servicios de Alimentación	500,00
530244	Servicios de Confección de Menaje de Hogar y/o Prendas de Protección	1.000,00
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1.000,00
530301	Pasajes al Interior	500,00
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	11.000,00
530803	Combustibles y Lubricantes	5.000,00
530804	Materiales de Oficina	5.000,00
530805	Materiales de Aseo	1.000,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.007.344,60
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	801.420,00
7102	Remuneraciones Complementarias	83.500,00
710203	Decimotercer Sueldo	47.500,00
710204	Decimocuarto Sueldo	36.000,00
7105	Remuneraciones Temporales	550.500,00
710503	Jornales	500,00
710510	Servicios Personales por Contrato	550.000,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	131.420,00
710601	Aporte Patronal	78.420,00
710602	Fondo de Reserva	53.000,00
7107	Indemnizaciones	36.000,00
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	36.000,00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.205.924,00
7302	Servicios Generales	1.972.000,00

Pasan

	Vienen
Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastados, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Magnetización,	5.000,00
730204 Filmación e Imágenes Satelitales	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730206 Eventos Públicos y Oficiales	1.000,00
730216 Servicio de Voluntariado	1.965.000,00
Desarrollo social para la creación de un área pedagógica	\$76.316,64
7304 Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	140.000,00
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado(Mantenimiento, Reparación e Instalación)	
730402	100.000,00
730403 Mobiliarios(Instalación, Mantenimiento y Reparación)	40.000,00
7306 Contrataciones de Estudio, Investigaciones y Servicio Técnicos Especializados	20.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	5.000,00
730603 Servicio de Capacitación	10.000,00
730606 Honorarios por Contrato Civiles de Servicio	5.000,00
7307 Gastos en Informática	15.000,00
730701 Desarrollo, Actualización Técnica y Soporte de Sistema Informáticos	10.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipo y Sistema Informático	5.000,00
7308 Bienes de Uso y Consumo de Inversión	58.924,60
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y otros	8.924,60
730803 Combustibles y Lubricantes	5.000,00
730804 Materiales de Oficina	5.000,00
730805 Materiales de Aseo	5.000,00
730809 Medicinas y Productos Farmacéuticos	30.000,00
730812 Materiales Didácticos	5.000,00
Alimentos, Medicinas; Productos Farmacéuticos y de Aseo; y , Accesorios para	
730823 Animales	
730825 Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades	
8 GASTOS DE CAPITAL	25.000,00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.000,00
8401 Bienes Muebles	25.000,00
840103 Mobiliarios(de Larga Duración)	5.000,00
840104 Maquinarias de Equipos(de Larga Duración)	5.000,00
840105 Vehículos(de Larga Duración)	
Equipos e Instrumental Médico y Odontológico de Uso Inmediato para la Prestación	
840117 de Servicios de salud	15.000,00

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

En esta parte del trabajo se realizó un resumen de la inversión total del proyecto correspondiente al ejercicio fiscal 2016, comprende a las fuentes de financiamiento. Un aporte del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo con un porcentaje de 54,47% con un valor de \$91.288,45 el restante le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quevedo el 45,53% de \$76.316,64. Estos valores se detallan en la Tabla 43.

Tabla 43. Total de financiamiento del proyecto

Aporte del MIES	Aporte del GADM-Quevedo	Valor total del proyecto
54,47%	45,53%	100%
\$91.288,45	\$76.316,64	\$167.605,09

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

4.1.4.5. Cronograma valorado mensual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo

Según los certificados de las partidas presupuestarias realizada, donde se asignó en el presupuesto del año 2016 en la codificación 730216 de los servicios voluntariado para la ejecución del proyecto; en la creación de un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económico y Social del cantón Quevedo. Se muestra la Tabla 44.

Tabla 44. Cronograma valorado mensual para el financiamiento del proyecto

Item	Cantidad	Frecuencia(días, meses o anual)	Costo Unitario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Presupuesto Anual 100%	Aporte MIES 54,47%	Aporta GAD-Quevedo 45,53%
Talento Humano																	\$87.418,45	
Coordinador	1	12	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	975,00	12.345,45		
Técnicos	7	12	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	5.929,00	75.073,00		
Servicios básicos																	\$2.070,00	
Implemento de aseo		12		60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	720,00		
Energía eléctrica		12		16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00		
Agua potable		12		21,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252,00		
Teléfono		12		28,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336,00		
Internet		12		25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00		
Diect TV		12		22,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270,00		
Materiales e insumos					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Materiales de oficina		12		150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		\$1.800,00	
Gastos administrativos																		
Instructor contratado para el Sistema Leto-Escritura Braille	1	12		800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			\$10.129,60
Materiales educativos				2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44	2593,44			\$31.121,25
Instalación de servicios básicos		12		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	760,00		
Permiso de construcción																310,50		
Publicidad		12		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.278,76		
Equipo tecnológico		12		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00		
Equipo de Computo		12		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00		
Muebles y enseres				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285,00		
Mobilización / combustible para las personas con discapacidad				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5559,03		17.343,29
Requerimiento para la construcción del área				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.762,50		10.762,50
Total de inversión del proyecto																	\$91.288,45	\$76.316,64

FUENTE: INVESTIGACIÓN DIRECTA

ELABORADO POR: LA AUTORA

4.2. Discusión

Según el análisis del estudio de mercado se determinó del análisis de la demanda, define para establecer un buen análisis que se tendrá que recurrir a la investigación de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, señala el autor (**Guzmán, 2009**).

De acuerdo el estudio de mercado realizado, se demostró el interés de las personas con una aceptación del 75%, que equivale a 145 personas con discapacidad visual encuestadas, que consideran que están de acuerdo que se instale el área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. Además se determinó que existe una demanda insatisfecha para la enseñanza del sistema lecto-escritura braille, para este tipo de personas con discapacidad visual.

El cumplimiento del estudio técnico demuestra que el área pedagógica contará con recurso humano y la disponibilidad de tecnología, además tiene una excelente infraestructura física que contará con excelente iluminación, aire acondicionado y seguridad considerando todos los aspectos relacionados con la comodidad y bienestar tanto para las personas con discapacidad visual que le permitirá desarrollarse, orientarse y comunicarse para el buen desenvolvimiento y para el personal que se encuentra prestando los servicios. Sin embargo, la ingeniería del proyecto para la enseñanza del sistema lecto escritura braille a las personas con discapacidad visual que utilizará son las regletas; el punzón, ábaco, cartilla de alfabeto braille, código Braille y módulos y cuaderno de trabajo de lecto-escritura Braille y matemática.

Mientras un estudio de factibilidad se analizan elementos que tiene que ver con los estudios de factibilidad como por ejemplo: el mercado tiene sentido y justificación cuando se identifica con una finalidad específica como propósito fundamental satisfacer necesidades concretas de la sociedad a través del consumo directo o indirecto de productos mediante el conocimiento de oferta y demanda entre productores y consumidores o usuarios; el técnico de un proyecto consiste en diseñar la función el determinación del tamaño óptimo de la planta, que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto deseado, y el estudio financiero es el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo manifiesta el autor (**Santos, 2008**).

Se determinó la inversión total del proyecto correspondiente a inversiones de activos fijos, en equipo tecnológico, computo; muebles y enseres con un valor de \$1.435,00 ctvo.; materiales educativo \$31.121,25 e instructor contratado para el Sistema Leto-Escritura Braille fueron financiados a través del aporte del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo con el 54,47% la suma de \$91.288,45, mientras que el 45,53% corresponde al ejecutor del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo un total de la contraparte \$76.316,64. Con este financiamiento fue necesario puesta en marcha mediante presupuesto de gastos a nivel de certificación de partida, existe una aceptación favorable por parte de las instituciones públicas ante mencionada para la creación del área pedagógica.

Mientras un área pedagógica es como un saber social y cultural que se elabora en relación con el que hacer educativo de las sociedades humanas. Así mismo orienta hacia la construcción del conocimiento, habilidades y actitudes que le permitirán al futuro docente realizar una labor profesional de forma eficiente, ética y socialmente relevante; menciona el autor **(Hevia, 2011)**

En lo que respecta al planteamiento del autor se afirmar que un área pedagógica se entiende como fundamentos y herramientas para guiar y preparar a los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo de la investigación formativa. Siendo la investigación realizada en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo se obtuvieron resultado factible en la aceptación del área pedagógica para la enseñanza del sistema lecto-escritura braille, que está relacionado con el proceso de aprendizaje que facilita la comunicación escrita para estas personas con discapacidad visual en el cantón.

Las personas con discapacidad visual tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la participación a la vida social en todos sus aspectos; educativo, laboral, cultural. Por lo tanto desde esta premisa se concluye que las instituciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social deben estar preparadas para educar, compartir, porque una persona en esta capacidad requiere en cuanto la orientación, movilidad, actividades de la vida diaria y sistemas de comunicación como el braille es importante el establecer un estudio de factibilidad donde permita determinar la rentabilidad y viabilidad para la creación.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- De acuerdo al estudio de mercado efectuado se diagnosticó que el 59% no tiene conocimiento sobre el sistema braille, se puede establecer que en el cantón Quevedo existe una población de personas con discapacidad visual que requiere de un servicio especializado de un sistema electo-escritura braille que está relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje que facilita la comunicación escrita.
- Según el estudio técnico realizado, se determinó el tamaño óptimo para la creación del área pedagógica en la enseñanza y aprendizaje mediante el sistema braille, con una excelente iluminación, aireación y seguridad considerando todos los aspectos relacionados con la comodidad y bienestar para las personas con discapacidad visual. El área estará ubicada en la parroquia Urbana Siete de Octubre en las instalaciones del Distrito 05 del Mies, cantón Quevedo y con el fin de brindar una ayuda eficiente a este grupo de personas no videntes.
- Se determinó la inversión total del proyecto, mediante la ejecución de partida presupuestaria para el año 2016 con un valor \$167.605,09. Siendo financiado por las instituciones públicas; el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo con el 54,47% con un aporte \$ 91.288,45, mientras el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cantón Quevedo con el 45,53% restante al valor de \$ 76.316,64. Lo cual esto permite impulsar una gestión social para el beneficio de estas personas con discapacidad visual.

5.2. Recomendaciones

- Debido que no existe este sistema electo-escritura braille para las personas con discapacidad visual en las zonas distritales de varios cantones, es necesario extender los estudios expuesto en este proyecto de investigación, ya que es una metodología universal de comunicación escrita y que le brinda apoyo, soporte y seguridad para alcanzar su autonomía en su desempeño y desenvolvimiento en la vida diaria.
- De acuerdo el estudio técnico realizado se sugiere a las instituciones involucradas del proyecto, respecto a la infraestructura del área pedagógica no solamente se tome en consideración en la enseñanza del sistema lecto-escritura braille, sino que también estas personas desarrolle otros aprendizaje como: ingles, música y manejo de los equipos cómputo etc.
- Se recomienda poner en marcha el proyecto y darle seguimiento con las certificaciones presupuestarias realizadas, presentadas y aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado y el Ministerio de Inclusión y Económica Social del cantón Quevedo para la creación del área pedagógica, ya que beneficiará a este grupo excluido de la sociedad.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1. Literatura Citada

ANDRADE, Carmen. (2012). Definición de la Oferta. En Oferta y demanda de cualificaciones profesionales (pág. 25). Bogotá: Eskeletra S.A.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). Constitución República del Ecuador.

AYALA, Arturo (2010). Oferta y Demanda. Estudio de Mercado. Editorial Soez. Barcelona. España. p. 225.

CAZAR, Miguel (2008). Manual General de Contabilidad Gubernamental. IV Edición. Marriot. Quito. p. 215.

BARZOLA, José. (2010). Preparación y evaluación de proyectos de inversión área industrial. México: Telefonec S.A.

BALARAM, Madelin. (2008). Reseña histórica de Louis Braille. Estados Unidos: Minneapolis

CONADIS, 2014, Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades; Estadística de discapacidad, recuperado en Diciembre 2015

DELGADO, Nelva. (2010). Estructura de presupeusto. En *Evaluación presupuestaria* (pág. 55). Loja: Universidad de Loja.

DÍAZ, José. (2009). Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración. Lima-Perú. Editorial de libros técnicos. p. 125.

GARCÍA, Luis (2008). La capacitación empresarial. II Edición. Editorial Moncada. México. p. 122.

GARCÍA, Mauro (2009). Estudios Técnicos. Ingeniería de Proyectos. I Edición. Ferros. Argentina. p. 108.

- GONZÁLEZ, Juan.** (2009). Área pedagógica. En Propuesta de intervencion pedagogica en el area de instituciones (pág. 132). Guatemala: Cesari.
- GONZÁLEZ, Blanca.** (2010). Estrategias de servicios. En Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica (pág. 139). Venezuela: Universidad del Zulia.
- GUZMÁN, Luis (2010).** Mercado. Muestras para la investigación de mercado. Holder, México. p. 78.
- HERNÁNDEZ, Julio (2008).** Marketing Empresarial. Estudios de Mercado. Moncada. México. p. 162.
- HEVIA Bernal, 2011,** Jefa del Departamento de Docencia Hospital Pediátrico Universitario “William Soler”, arte y pedagogía, recuperado en http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf, marzo, 2015.
- LITARDO, Daniel.** (2012). Requerimiento de equipo y oficina. En Sistemas y aplicaciones para muebles de oficina y equipo (pág. 98). Guatemala: Centro de Magisterio.
- LORENTE, Luis.** (2008). Estudio admnistrativo. En La Evaluacion Del Proyecto en la Decision Del Empresario (pág. 127). Colombia: Hispana.
- MARTÍNEZ, Luis.** (2014). Estudio de factibilidad. Bogotá: Universidad Cundinamarca.
- MERELO, Samuel.** (2010). En Desarrollo de Infraestructura y Crecimiento Económico (pág. 34). Perú: Lesmi Santaella.
- MOROCHO, Alexandra. (2013).** Presupuesto público. En Administración contable y presupuestaria (pág. 34). Cuenca: Universidad de Cuenca-Escuela de Contabilidad y Auditoría.
- MURCIA, Israel (2009).** Investigaciones para Factibilidad. Estudio Económico. M&M. México. p. 95.

- OROZCO, Jhonny.** (2013). Microlocalización. En Evaluación financiera de proyectos: (pág. 237). Buenos Aires: Conecep-Red.
- ORTIZ, Miguel (2009).** Creación de Empresas. Estudio de Factibilidad. RF-Maxis. Málaga. España. p. 301.
- PÉREZ, María.** (2011). Concepto de Discapacidad Visual. En Discapacidad Visual y autonomía personal: Enfoque práctico de la Rehabilitación. Madrid-España: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- RAMÍREZ, Fidel (2008).** Fundamentos de Evaluación Financiera. Mc Graw Hill. Décima Edición. Ecuador. Pp. 98.
- ROLON Deysi, 2010,** El conocimiento, recuperado en <http://www.slideshare.net/dyurolf/definicion-conocimiento>, marzo 2015.
- SANTOS, Tomás.** (2008). "Estudio de factibilidad de un proyecto de inversión: etapas en su estudio" en Contribuciones a la Economía, noviembre en <http://www.eumed.net/ce/2008b/>
- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO** (Semplades 2013-2017. (s.f.). Plan Nacional del Buen Vivir (primera edición ed.). Quito, Ecuador.
- RENGEL, Estaban.** (2014). Ejecución de partida presupuestaria. En Evaluación de la ejecución de partida presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual (pág. 34). Cuenca: Universidad de Cuenca.
- TRUJILLO, Luis.** (2013). Concepto de talento humano. En Desarrollo de Talento Humano por Competencia (pág. 76). Buenos Aires: Pearson.
- ZAMBRANO, Gloria.** (2012). Proyección de oferta y demanda: estudio de mercado. México: Incotec.

ZAMORA, Francisco (2011). Implementación de estrategias de mercado. Editorial Zion.
Lima, Perú. p. 312.

Likongrafia

- **DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2013**, Discapacidad Ecuador, recuperado en: www2.ohchr.org/...issues/disability/docs/EcuadorDe..., febrero, 2015.
- **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)**, Sistema de Lectoescritura Braille, recuperado en <http://www.inci.gov.co/inciparaninos/palabras-y-cuentas/sistema-de-lectoescritura-braille>, febrero 2015.
- **LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDAD, 2012**
http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/02/ley_organica_discapacidades.pdf.
- **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE DISCAPACIDAD**, recuperado en <http://rem.gmtulcan.gob.ec/Leyes/REGLAMENTO%20LEY%20GENERAL%20SOBRE%20DISCAPACIDAD.pdf>.

CAPÍTULO VII
ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuestas



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Para el desarrollo del trabajo investigativo se consideró un cuestionario de preguntas múltiples dirigido a la población del cantón Quevedo. Al mismo tiempo se pudo determinar lo importante que es aplicar el sistema lecto-escritura braille para las personas con discapacidad visual. En este caso específico

1.- ¿Tiene usted conocimiento del sistema lecto-escritura Braille para el aprendizaje de las personas con discapacidades visuales?

Si

No

2.- ¿Cree usted que el sistema braille ayudara en el aprendizaje de las personas con discapacidad visual?

Si

No

3. ¿Conoce usted un centro o área pedagógica que aplique el sistema lecto-escritura braille para fortalecer el conocimiento y el aprendizaje de las personas con discapacidades visuales?

Si

No

4.- ¿Le gustaría que exista un centro de aprendizaje que enseñe a través sistema lecto-escritura Braille?

Si

No

5.- ¿Le gustaría que este centro o área pedagógica sea ubicado en los siguientes establecimientos que se demuestra a continuación?

El Mies PAMUNIQ

Centro gerontológico El GAD Municipal-Quevedo

6.- En caso de que se cree un área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, cantón Quevedo. ¿Qué aspectos considera que deberían tomarse en cuenta en la enseñanza del braille?

Profundizar en la Motivación

Profundizar en el Lenguaje

Profundizar en la Sensibilidad táctil

7.- ¿En qué ámbito cultural deberían hacer presencia con más frecuencia las personas con discapacidad visual?

El sistema Braille

La danza

Las artes plásticas

8. ¿Si se aplicaría el sistema lecto-escritura Braille lo utilizaría?

Si

No

9. ¿Conoce usted alguna persona con discapacidad visual que trabaje?

Si

No

10. Si se aplicaría el Sistema Elect-Escritura. ¿Usted le gustaría emprenderse al ámbito laboral?

Si

No

Anexo 2. Formato de entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Realizando entrevista a la Ing. Ivania Quijano Directora del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. Con la finalidad de conocer el grado de aceptación de la creación del área pedagógica para el manejo y enseñanza del sistema electo-escritura braille, para los distintos aspectos de aprendizajes a estas personas de discapacidad visual.

1. ¿Conoce del sistema de aprendizaje braille?

.....
.....

2. ¿Como directora que herramientas pedagogicas aplicaran en la enseñanza para personas con discapacidad visual?

.....
.....

3. ¿Considera que el sistema braille es una herramienta util para las personas con discapacidades visuales?

.....
.....

4. ¿El personal de la institucion esta apto para recibir personas con discapacidad visual?. Si o no ¿Por qué?

.....
.....

5. ¿Estaria dispuesta a ayudar para la creacion de un área pedagógica para fortalecer el conocimeintos a las personas con discapacidad visual?.

.....
.....

6. ¿Facilitaria un espacio para la creacion de un área pedagógica para la enseñanza y aprendizaje a las personas con discapacidad visual a traves de la aplicación del sistema braille?

.....
.....



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Realizando entrevista a la Lcda. Gina Aroca del departamento de Analista de servicios sociales en el área de capacidad del Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo. Con la finalidad de obtener opinión sobre la posibilidad de establecer la creación del área pedagógica para el manejo y enseñanza del sistema electo-escritura braille. Además obtener aceptación que si le gusta formar parte de este sistema braille

1. **¿Cuenta el establecimiento con una adecuada planificación en el ámbito del sistema lecto-escritura braille por la actividad a la cual se le da más prioridad en su establecimiento?**

.....

2. **¿En la planificación de la materia del sistema lecto-escritura braille cuenta con los parametros que se requiere para el proceso enseñanza-aprendizaje?**

.....

3. **¿Si se crearía un área pedagógica con el fin de fortalecer el conocimiento mediante el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual, le gustaría formar parte de él ?**

.....

4. **¿En caso de que llegara a formar parte del área pedagógica mencionado en la pregunta anterior ¿Qué aspectos considera que debería tomarse en cuenta?**

.....

5. **En qué ámbito cultural deberían hacer presencia con más frecuencia las personas con discapacidad visual?**

.....



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CERRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL



Realizando entrevista a la Dra. Olga Gray presidenta de la Comisión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quevedo. Con la finalidad de obtener una opinión de la creación del área pedagógica y a su vez la aceptación para financiar el proyecto.

1. ¿Cuál sería su gestión para emprender este tipo de enseñanza del sistema lecto-escritura braille para las personas con discapacidad visual en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo?

.....

2. ¿Usted estaría de acuerdo en la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo?

.....

3. ¿Cómo presidenta de la comisión social; cuál sería su aporte para la creación del área pedagógica en el Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo?

.....

4. ¿Qué acciones ha cordinado usted con la Lcda. Gina Aroca del área discapacidad Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo?

.....

5. ¿Usted conoce otros interinstitucional vinculados en el sistema lecto-escritura braille a las personas con discapacidad visual?.

.....

Anexo 3. Fotografías



Foto 1. Encuestando a las personas con discapacidad visual



Foto 2. Encuestando a las personas con discapacidad visual



Foto 4. Encuestando a las personas con discapacidad visual



Foto 5. Entrevista con la Ing. Ivania Quijano, directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo.



Foto 6. Entrevista con la Lcda. Gina Aroca del departamento de Analista de servicios sociales en el área de capacidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social



Foto 7. Reunión con los técnicos de diferentes cantones; Mocache, Quinsaloma, Buena Fe, del área de discapacidad visual.



Foto 8. Entrevista con la Dra. Olga Gray Concejal-del cantón Quevedo actualmente presidenta de la comisión social



Foto 9. Distrito 05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social del cantón Quevedo